

# **PLAN DE ESTUDIO**



**EDUCACIÓN  
PREUNIVERSITARIA**

# **PLAN DE ESTUDIO**

.....

## **EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA**

M. Sc. Manuel Antonio Ramos Cuza  
Dr. C. Luis Roberto Jardinot Mustelier



Edición: Lic. Yaneys López Argüelles  
Diseño de cubierta: Instituto Superior de Diseño (ISDi)  
Diseño interior: Elena Faramiñán Cortina  
Corrección: Sheila Patricia Fernández Díaz  
Emplane: Adriana Fundora Losada

© Manuel Antonio Ramos Cuza y Luis Roberto Jardinot Mustelier, Cuba, 2023  
© Editorial Pueblo y Educación, 2023

ISBN 978-959-13-3990-4 (Versión impresa)  
ISBN 978-959-13-4364-2 (Versión digital)

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN  
Ave. 3.<sup>a</sup> A No. 4601 entre 46 y 60,  
Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.  
[epe@enet.cu](mailto:epe@enet.cu)

# ÍNDICE

**EXPLICACIÓN NECESARIA / 1**

**Caracterización de la Educación Preuniversitaria / 7**

**Fin y objetivos generales de la Educación / 11**

**Fin y objetivos generales de la Educación Preuniversitaria / 15**

**Objetivos por grados / 17**

**Características del desarrollo de la personalidad del educando de preuniversitario / 21**

**Perfil del egresado / 27**

**Concepción curricular y grada curricular / 30**

**Concepción del proceso educativo / 42**

**Concepción de la evaluación del educando / 55**

**Bibliografía / 59**

## EXPLICACIÓN NECESARIA

La búsqueda de transformaciones dirigidas a elevar la calidad de la educación ha sido un propósito sistemático y progresivo en diversos momentos del proceso histórico cubano. En esta labor se incluyen los distintos estudios y la concepción del perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, los cuales permitieron el diseño de aspectos generales del sistema y de su estructura, tales como: el plan de estudio general, los programas particulares de áreas de desarrollo y de las asignaturas, el trabajo metodológico, la evaluación, las relaciones entre los subsistemas, entre otros.

El desarrollo de estos procesos se fundamentan en la pedagogía como ciencia de la educación y de sus fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos, que apoyados en una filosofía electiva, integradora de lo mejor del marxismo-leninismo y del pensamiento martiano y fidelista, materializa el pensamiento pedagógico cubano en una fuerte tradición ética, humanista y una sólida concepción científica que promueve la formación de un ser humano capaz de regular y autorregular su comportamiento, y que identificado con su nacionalidad, responda a los valores revolucionarios de su época y los trascienda con un amplio sentido del progreso social.

Las ideas pedagógicas básicas sobre educación y sociedad en que se fundamenta la labor educativa son las siguientes:

- El papel de la educación como vía para la liberación y desarrollo de los individuos, que se expresa en la máxima martiana: “Ser culto, es el único modo de ser libre”<sup>1</sup>. En esta expresión el Apóstol expresa la necesidad de lograr conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento

<sup>1</sup> José Martí: “Maestros ambulantes”, *Obras Completas*, t. 8, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, p. 289.

creador, la responsabilidad para transformar el medio natural, social y saber sostener también su autodesarrollo. En el ideario martiano está presente el concepto de educación integral.

- La educación se asienta sobre el concepto de la ética martiana y del pensamiento pedagógico cubano de servicio al desarrollo de la nación y la identidad nacional, desde una posición humanista de integración solidaria y crítica, para el mejoramiento de la realidad social y de sí mismo.
- La sociedad garantiza el acceso por igual a todos sus ciudadanos a la educación que resulta de las interrelaciones e influencias que se dan en el proceso, de su inserción en su medio natural, social y familiar, por lo tanto son diversas y adquieren un significado diferente, en dependencia de las particularidades de cada individuo y las características de las distintas etapas por las que transita en su desarrollo a lo largo de la vida.
- La familia, la comunidad, las instituciones educativas a las que asiste, los grupos informales, las organizaciones sociales, los medios de comunicación en los que el individuo despliega su actividad y por tanto, sus relaciones, influyen sobre él de distintas maneras y por diferentes vías.

La concepción pedagógica que sustenta este Plan de Estudio está en función de cumplir el fin y los objetivos, en los que se expresa el encargo que la sociedad le asigna, y a la vez, toma en consideración las condiciones y potencialidades del contexto del cual forma parte, porque son principales fuentes generadoras de las necesidades socioeducativas de los individuos, incluyéndolos a todos como agentes de su propio desarrollo y al reconocer que son portadores de ideas diversas sobre la vida, de una cultura local y contextualizada que se debe tener en cuenta en toda labor educativa.

La concepción curricular que se asume para la educación cubana se caracteriza por ser flexible, integral, contextualizada y participativa, conformada por un componente general (currículo común y obligatorio), que garantiza la unidad del sistema, y un componente institucional que permite a la institución educativa construir su currículo institucional de acuerdo con sus condiciones socioeducativas, las particularidades locales y los recursos humanos y materiales al alcance de su localidad.

La concreción del currículo institucional se expresa en los proyectos educativos: institucional y de grupos, elaborados con la participación de

los diferentes agentes, a partir de incorporar un estilo de dirección más flexible y contextualizado.

Esta concepción se materializa en un proyecto educativo institucional y proyectos de grupo que posibilitan un estilo de dirección cooperativo, más flexible y contextualizado, el cual debe promover y permitir, en su conformación, la participación de los educandos, los docentes, familias y las instituciones comunitarias.

Las instituciones educativas, como instituciones socializadoras por excelencia, tienen un compromiso permanente con la sociedad: formar y preparar integralmente a los niños y adolescentes para su activa participación en la vida social, de ahí su carácter complejo.

La socialización es el proceso de interacción del individuo con la sociedad y el medio ambiente (familias, grupo escolar, comunidad), mediante el cual se apropiá activa, reflexiva y creativamente de la experiencia, los conocimientos, valores sociales y culturales creados históricamente por la sociedad donde vive y se desarrolla, a partir de sus vivencias, sentimientos, necesidades, intereses y motivos, con los que reproduce, produce, modifica y transforma la realidad y a sí mismo.

Durante todo este proceso transcurre la formación integral de su personalidad, de modo que, la principal función social de las instituciones educativas es el enraizamiento cultural de los educandos en la sociedad socialista cubana, con el propósito de prepararlos para la vida y que contribuyan al progreso de esta, desde una posición activa, crítica y transformadora, comprometida con la continuidad histórica y la defensa de los valores del socialismo.

El logro de esta aspiración pasa hoy por la necesidad de crear las condiciones propicias para la formación en la adolescencia de una personalidad madura, como resultado de una educación que posibilite una formación para el desarrollo sostenible y los prepare para asumir estilos de vida sanos, potenciadores de su propio desarrollo, en función de poder orientarse, y dar respuesta a los problemas de la realidad social y personal. En este proceso se requiere de la acción armónica y coherente con la familia, como primera institución socializadora del ser humano, con la comunidad, con los grupos sociales entre los que el educando se desenvuelve, que incluye las organizaciones a las que pertenecen, así como con otros organismos y sectores de la sociedad y del Estado.

En consecuencia, para lograr una labor efectiva se debe partir de identificar los problemas y potencialidades de cada comunidad donde se

encuentran los educandos y de la que forman parte, junto a su familia, para conocer cómo piensan y se comportan, qué ayuda pueden necesitar, entre otros.

El sistema de relaciones en el proceso educativo debe crear mecanismos de comunicación y relación social con un clima moral de afecto, de respeto a la dignidad humana, de comprensión y de aceptación recíproca, que estimule la comunicación sincera y el intercambio armonioso, donde el empleo del lenguaje verbal y no verbal cobre un lugar destacado y se adecue a las normas socialmente establecidas con estos grupos sociales, constituyen un recurso que debe ser empleado de forma consciente y sistemática y en el que esté siempre presente la moral y los valores de la ética de la profesión, sobre la base de la esencia humanista de la labor educativa.

Por consiguiente, para lograr una labor educativa eficiente, es necesario que, entre otros aspectos, se proponga:

- Crear un clima de democracia y de participación, donde todos los factores que se involucren en el proceso educativo de los educandos, sean corresponsables y cuenten con la autonomía necesaria para contribuir a la real adecuación del currículo, a las particularidades de docentes, educandos, familias y entornos, con lo cual experimenten alegría, orgullo y satisfacción por las actividades que realizan, al sentirse responsables y comprometidos con los resultados alcanzados.
- Desarrollar un proceso educativo caracterizado por la participación de los educandos como sujetos de su propio aprendizaje y formación, en un clima psicosocial afectivo positivo y estimulador del desarrollo de las potencialidades de cada uno y del grupo-clase, con formas variadas del trabajo grupal e individual y de diferentes tipos de actividades y procesos.
- Potenciar el buen funcionamiento del grupo de educandos y de la organización estudiantil, de manera que posibilite la inserción social del adolescente, sobre la base del respeto, la confianza, la comprensión y la aceptación recíproca, lo cual debe favorecer el desarrollo de la independencia, de la autonomía y de la autoafirmación.
- Funcionar como institución cultural y socioeducativa en permanente conexión con su entorno, integrada en las estructuras de participación comunitaria, propiciando la creación de espacios donde las potenciali-

dades profesionales, sociales y económicas existentes se utilicen y los diferentes actores sociales se inserten activamente a la institución educativa.

- Hacer que los Consejos de Escuela, en su condición de organización popular, propicien un vínculo más sistemático y funcional entre las instituciones educativas y su entorno comunitario, lo cual contribuirá a convertirlas en pivotes para la coordinación, cooperación e integración de las influencias educativas que todos aportan a la formación del ciudadano, además de la real participación de las familias en dirección escolar y la movilización para participar en la educación de sus hijos junto la institución educativa.
- Estimular la participación activa de la familia para que asuma su responsabilidad de manera más acertada y positiva en la educación de sus hijos, con el objetivo de que estos desarrollen sus potencialidades y sentimientos, y se apropien de conocimientos acerca de las funciones que les corresponden como miembros de una familia y para los roles futuros que deben desempeñar dentro de esta.

El Plan de Estudio es el documento oficial más general que prescribe la actividad educativa en cada tipo de educación, al modelar los componentes general e institucional del currículo. Este incluye los siguientes aspectos: caracterización de la Educación Preuniversitaria, fin y objetivos generales de la educación y de la Educación Preuniversitaria, características psicológicas del desarrollo de la personalidad del educando, perfil del egresado, concepción y grada curriculares, concepción del proceso educativo y evaluación del educando. Estos elementos sintetizan los principales fundamentos en los que se basa el proceso educativo y las modificaciones que caracterizan al actual Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, entre las que tenemos:

- La concepción de un proceso educativo desarrollador, caracterizado por la inclusión y participación de cada uno de los educandos como sujetos de su propio aprendizaje y formación.
- Formulación de los objetivos y selección de los contenidos de los planes y programas de estudio, a partir de los nueve componentes del contenido de la educación cubana para lograr la formación integral del educando, que atraviesan de manera transversal a todos los componentes del currículo.

- La concepción de las formas y vías del trabajo metodológico de manera que permita la preparación de los educadores y otros agentes y agencias educativas para diseñar, ejecutar y evaluar el currículo institucional.
- El trabajo en red, como elemento esencial de la determinación de los recursos humanos y materiales que permitan racionalizar el trabajo metodológico y otros tipos de actividades en grupos comunitarios e instituciones educativas.

Los componentes del contenido de la educación cubana reflejan dimensiones de la realidad que constituyen exigencias sociales al proceso educativo en el contexto actual de la sociedad cubana. Estos incluyen conocimientos, habilidades, sentimientos, valores y actitudes. Se asumen como formulaciones genéricas que sirven de base para el logro de una cultura general en los educandos; de ahí su valor metodológico en la formulación y gradación de los objetivos, la determinación de los contenidos y su evaluación.

Estos componentes son:

1. Educación patriótica.
2. Educación ciudadana y jurídica.
3. Educación científico-tecnológica.
4. Educación para la salud, la educación física y la sexualidad con enfoque de género.
5. Educación estética.
6. Educación politécnica, laboral, económica y profesional.
7. Educación para la comunicación.
8. Educación ambiental para el desarrollo sostenible.
9. Educación para la orientación y proyección social.

## **Caracterización de la Educación Preuniversitaria**

La Educación Preuniversitaria forma parte de la Educación General, antesala de la universidad, se caracteriza por tener tres años de duración y abarca los grados décimo, oncenio y duodécimo. En ella se forman los adolescentes entre los 15 años y los 18 años de edad.

En esta educación se prepara a los educandos para ingresar a la universidad o para incorporarse a la vida laboral, de ahí la importancia que adquiere el énfasis en la formación vocacional y la orientación profesional, y su organización en el sistema de educación sobre la base de dos factores esenciales: uno social, que se relaciona con la estructura de matrícula de ingresos a la educación superior y técnico-profesional; y otra individual, referido a intereses de los educandos de acuerdo con las capacidades y habilidades en los que más se destaquen.

En los distintos grados se prevé la ampliación y profundización de los contenidos que adquieren los educandos, proporcionándoles una educación general media y politécnica, que los prepare para la vida. También se busca un mayor nivel de integración en las estrategias pedagógicas que se diseñen de forma participativa a partir del fin y objetivos previstos en esta educación.

Esta propuesta privilegia la formación integral del educando de manera diferenciada, proponiendo el fin y el sistema de objetivos formativos, una alternativa de transversalidad en el currículo que integra de forma armónica temas priorizados del nivel educativo, derivados de la concepción asumida de cultura general integral, la propuesta de un sistema de actividades curriculares, que integran lo docente, lo extradocente y lo extraescolar, a través de las cuales transcurre el proceso formativo del educando, de manera protagónica, en torno a un proyecto educativo institucional

y de grupo, bajo la dirección creativa del colectivo pedagógico y la orientación educativa de los profesores guías.

Resulta de gran importancia el trabajo científico investigativo, por la necesidad de acercar a los educandos a las exigencias que enfrentarán en la universidad, de ahí que el proceso educativo en este nivel debe alcanzar mayor rigor, y se debe iniciar el adiestramiento de sus educandos, explicando e introduciendo, progresivamente, las particularidades de este nivel superior, aspecto que les facilita mejores condiciones para el logro del éxito desde su inicio en esta educación, y les evita el temor al fracaso ante el cambio a que se someterán una vez que ingresen en una institución universitaria.

Para ello se asume, que en un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, se respete la etapa propedéutica, la nivelación y sistematización de los contenidos precedentes; lo que se tendrá en cuenta también para la aplicación del sistema de evaluación de manera que los educandos se vayan adaptando a las características del nivel superior.

Desde el décimo grado se deberá llevar una atención sistemática, diferenciada, permanente y eficiente en la preparación para el ingreso a la educación superior y la orientación profesional.

La grada curricular está conformada por un sistema de áreas, disciplinas, asignaturas y actividades complementarias, organizadas en niveles jerárquicos y con una secuencia lógica temporal, incluye las actividades del currículo general y el institucional. Las áreas, están integradas por un conjunto de disciplinas, afines por su naturaleza, que posibilitan una mayor coherencia entre las relaciones interdisciplinarias; esta estructura permite lograr un mejor equilibrio entre las disciplinas de las áreas, a partir de conocimientos, habilidades y métodos de estudio compartidos.

La grada curricular del preuniversitario se compone de cuatro áreas culturales: Ciencias Sociales, Artes y Lengua, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales.

Las disciplinas que integran las áreas son las siguientes:

- I. Ciencias Sociales: Historia, Cultura Política y Defensa Civil.
- II. Artes y Letras: Literatura y Lengua, Idioma Extranjero y Cultura Artística.
- III. Ciencias Exactas: Matemática, Física e Informática.
- IV. Ciencias Naturales: Biología, Geografía, Química y Educación Física.

Las asignaturas constituyen el primer nivel de organización de las actividades docentes del currículo general en el que se concreta el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas. Pueden durar el curso completo o no, atendiendo a la diversificación de las ciencias y las esferas de la cultura de la humanidad. Se materializan en los programas y libros de texto elaborados centralmente por el Ministerio de Educación, y son de obligatorio cumplimiento por todos los institutos del país.

Las actividades complementarias componen el currículo institucional y se materializan en programas y otros materiales docentes elaborados e implementados por el instituto preuniversitario con la colaboración de las instituciones de la comunidad.

La implementación del currículo se realiza mediante proyectos educativos grupales e institucional, en los cuales se planifica el sistema de actividades y comunicación que se requieren en función del cumplimiento del fin y los objetivos de los grados, con la participación activa y comprometida de los propios educandos, los docentes, la familia y la comunidad.

Los cambios más significativos de esta educación en el perfeccionamiento actual se centran en:

- Actualización y remodelación de los contenidos de los programas de las asignaturas, a la luz de los avances de la ciencia, el arte, la tecnología, y las orientaciones metodológicas a partir de los logros de las didácticas particulares.
- Diversificación de las formas de organización del proceso educativo, con un acercamiento a algunas de las que se utilizan en la Educación Superior, con vista a preparar a los educandos para sus futuros estudios universitarios (conferencias, seminarios, clases prácticas, excursiones y otras).
- Incorporación al currículo institucional de diversos tipos de actividades que complementan la formación integral desarrolladas en las asignaturas del currículo general: actividad laboral, cursos complementarios y proyectos de diferentes tipos, que se desarrollan de manera grupal y opcional por los educandos, determinados, planificados y organizados por la propia institución educativa en dependencia de sus potencialidades, posibilidades y necesidades, así como de las potencialidades del contexto.
- Potenciar la investigación y la innovación a través de las asignaturas, los cursos complementarios, las sociedades científicas, el movimiento de monitores y los proyectos sociales, culturales, técnicos y productivos.

- Potenciar la orientación profesional en general desde las asignaturas y en las actividades complementarias, con énfasis hacia las carreras universitarias que presentan mayor déficit e interés territorial en correspondencia con los intereses profesionales, así como el fin y los objetivos de la educación.
- Introducir cambios en la evaluación final, donde determinadas asignaturas culminen con la defensa de trabajos investigativos integradores.
- Reducir el tiempo televisivo y hacer mayor uso de los productos audiovisuales y del *software* educativo.
- Materializar la concepción de las disciplinas y áreas, mediante el trabajo metodológico intra e interdisciplinario, para lograr coherencia entre las asignaturas de cada grado que lo conforman.
- Incrementar las actividades prácticas, tanto en los laboratorios, como en otros espacios extraescolares.
- Preparar a los docentes desde la institución, complementándola con otras formas de superación posgrada, en el contenido y la didáctica de las asignaturas en coordinación con las universidades.

## **Fin y objetivos generales de la Educación**

Teniendo en cuenta el desarrollo socioeconómico de nuestro país, las necesidades sociales, el desarrollo creciente de la educación, así como las condiciones contextuales internacionales y nuestras tradiciones pedagógicas se formula el siguiente fin de la educación:

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible; expresados en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que le permita consolidar una concepción científica del mundo y prepararse para la vida.

## **Objetivos generales de la Educación**

Derivado de este fin se presenta el sistema de objetivos que se asumen como logros que se deben alcanzar en los educandos, una vez egresen de la educación general (grado duodécimo) y de los cuales, mediante derivación gradual, se elaborarán objetivos que correspondan a las diferentes educaciones.

Los objetivos contienen en su proyección y en esencia la concepción de educación para toda la vida de cada educando en las condiciones y exigencias histórico-concretas que demanda la sociedad cubana de hoy y del futuro. Ello tiene lugar en un contexto de crecientes problemáticas mundiales globales de gran complejidad, que a su vez influyen en la vida local y comunitaria de cada país y grupos sociales, las cuales se enfrentarán reflexiva y críticamente al disponer de las respuestas oportunas, sobre la base de una sólida formación cultural, científico-técnica y humanista.

Los objetivos generales funcionan, por consiguiente, a manera de un sistema derivado de requerimientos sociales de carácter educativo de alta prioridad, por lo que han de analizarse muy vinculados entre sí. Expresan, de conjunto, contenidos instructivo-educativos que conectan entre sí a todas las áreas y disciplinas del currículo y a todo tipo de actividad escolar en función de la formación integral y de las necesidades específicas educativas de cada educando, a partir de las particularidades potenciales que ofrecen la diversidad de los contenidos de las asignaturas, así como del contexto escolar, familiar y comunitario.

En esta interacción didáctica es requisito indispensable una eficiente organización interdisciplinaria, donde la diversidad de acciones que se promuevan se complementen y enriquezcan entre sí, funcionando a manera de líneas directrices que atraviesen todo el currículo global de cada institución educativa, favoreciendo una verdadera programación interdisciplinaria, entre estos: la educación patriótica, ciudadana y jurídica, científica y tecnológica, para la salud y la sexualidad con enfoque de género, física, estética, politécnica, laboral, económica y profesional, para la comunicación, ambiental para el desarrollo sostenible y la educación para la orientación de la proyección social.

El sistema de objetivos expresa la aspiración de que los educandos sean capaces de:

1. Manifestar sentimientos de amor a la patria, y a sus símbolos, de solidaridad y antimperialismo, sobre la base del conocimiento y la valoración profunda del contenido de la historia, de la obra martiana y del ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la Revolución Cubana, así como en su comportamiento acorde con los valores de la cultura y el humanismo de nuestra ideología socialista y su decisión de participar con sus acciones estudiantiles y sociales en el desarrollo y la continuidad de esta.
2. Mostrar la educación moral, política y jurídica en su actuación ciudadana, expresada en el orgullo que lo caracteriza como cubano, al identificarse como parte de la naturaleza y la cultura de su patria, en la defensa de los principios de la democracia socialista y el cumplimiento de los principios jurídicos establecidos por la *Constitución de la República*, coherente con una conducta autorregulada, autocítica y crítica, contra todo tipo de indisciplinas sociales, discriminación, violencia y corrupción, de acuerdo con su contexto familiar, escolar y social.

3. Demostrar la apropiación, ampliación, sistematización, profundización y aplicación de los contenidos del proceso educativo, en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza con una concepción científica del mundo, teniendo en cuenta sus nexos interdisciplinarios y la familiarización con la investigación científica, como vías para la consolidación del pensamiento teórico y un comportamiento autodeterminado, independiente y creativo, con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de aprendizaje y herramienta de trabajo, en correspondencia con sus particularidades e intereses individuales.
4. Demostrar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social, evidenciado en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional.
5. Demostrar una proyección sociocultural acorde con el ideal ético-estético de la sociedad socialista cubana, manifestado en el conocimiento, la apreciación, la sensibilidad y la espiritualidad ante lo bello y el bien, en la capacidad de percepción y disfrute de las relaciones humanas afectuosas y respetuosas, con la naturaleza, el arte, la ciencia, la tecnología y otras esferas de la cultura local, nacional, caribeña, latinoamericana y universal, como expresión de la autorregulación del comportamiento social y su distinción personal.
6. Demostrar el dominio y comprensión del significado de una cultura laboral, económica y tecnológica para emprender la solución de problemas como parte de su preparación para la vida, que están identificados en la escuela, la comunidad y la sociedad, así como la determinación de su futuro laboral o profesional de acuerdo con sus necesidades, intereses, potencialidades, prioridades sociales y territoriales, con responsabilidad, laboriosidad, honestidad, honradez, solidaridad, hábitos de trabajo y una mentalidad de productores en la sociedad socialista cubana.

7. Demostrar un elevado nivel alcanzado en la comunicación con el empleo de diversos lenguajes (verbal, corporal, audiovisual, algorítmico, entre otros), con creatividad e independencia, al defender sus puntos de vista, argumentar sus decisiones personales y colectivas y al ejercer la crítica y la autocritica con fines constructivos; saber escuchar, hablar, leer y escribir, con especial interés, disfrute y buen gusto estético por la lectura de diferentes tipos de textos, así como el aprendizaje de una lengua extranjera desde una perspectiva intercultural, como medio de expresión de sus sentimientos, preferencias, valoraciones, motivaciones e intereses en diferentes contextos de interacción socioculturales.
8. Demostrar una actitud positiva, creadora y responsable ante el medio ambiente, desde la comprensión de la interdependencia de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible y del conocimiento de las causas esenciales que la afectan en los ámbitos local, nacional y mundial, condición fundamental para el mantenimiento y la preservación de sus recursos, de la diversidad de la vida, así como de la adaptación al cambio climático en el planeta.
9. Demostrar el nivel de independencia alcanzado en la planificación, ejecución, control y evaluación crítica de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de sus organizaciones estudiantiles, de masas y políticas, expresado en la satisfacción, el conocimiento y en las habilidades para la solución de diferentes tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana, así como en la toma de decisiones responsables para el logro de su bienestar, integración al colectivo y la elaboración de su proyecto de vida.

# **Fin y objetivos generales de la Educación Preuniversitaria**

## **Fin de la Educación Preuniversitaria**

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad de los educandos con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, ciudadanos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible; expresados, además, en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que les permita consolidar una concepción científica del mundo y prepararse para la vida y sus estudios universitarios.

## **Objetivos generales de la Educación Preuniversitaria**

El sistema de objetivos generales del preuniversitario expresa la aspiración de que los educandos, al culminar el duodécimo grado sean capaces de:

1. Manifestar sentimientos de amor a la patria, su naturaleza, cultura y sus símbolos, solidaridad y antímparo, basado en la valoración profunda de la historia, en particular de la obra martiana y el ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la Revolución Cubana, y expresado en un comportamiento acorde con los principios humanistas del socialismo y su decisión de participar con sus acciones estudiantiles y sociales en su continuidad y desarrollo próspero y sostenible..
2. Mostrar una actuación ciudadana en defensa de los principios de la democracia socialista y el cumplimiento de la Constitución de la República y sus leyes, coherente con una conducta autorregulada,

autocrítica y crítica, contra todo tipo de indisciplina social, discriminación, violencia y corrupción, en su contexto familiar, escolar y social.

3. Demostrar una concepción científica y moral del mundo en su vida cotidiana, expresada en la aplicación creadora de los adelantos de las ciencias, en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza, teniendo en cuenta sus nexos interdisciplinarios, la utilización de métodos de investigación científica y tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. Demostrar un estilo de vida saludable y sostenible desde lo individual, familiar y social, evidenciado en una actitud positiva ante situaciones y comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios y nutricionales adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones por consumo de drogas, prevenga la violencia, las lesiones autoinflingidas y las no intencionales, promueva la sexualidad responsable con enfoque de género y de derechos, la educación vial, la satisfacción por la realización sistemática de ejercicios físicos, el desarrollo de habilidades motrices y capacidades físicas, resultado del perfeccionamiento y rendimiento corporal alcanzado, la recreación sana y la práctica de la medicina natural y tradicional.
5. Demostrar una proyección sociocultural acorde con el ideal ético-estético de la sociedad socialista cubana, manifestado en el conocimiento, la apreciación, la sensibilidad ante lo bello y el bien, en la naturaleza y las diferentes manifestaciones de la cultura de la humanidad, así como en su presencia personal y las relaciones interpersonales.
6. Resolver problemas de la institución educativa, la comunidad, y la sociedad, en los que evidencie responsabilidad, laboriosidad, honestidad, honradez, solidaridad, hábitos de trabajo y una mentalidad de productores en función del desarrollo sostenible de la sociedad cubana, que contribuya a la determinación de su futuro profesional en función de las necesidades sociales e intereses individuales.
7. Comunicarse correctamente con el empleo de diversos lenguajes, y al menos una lengua extranjera, con creatividad e independencia, defendiendo sus puntos de vista, decisiones personales y colectivas, así como ejerciendo la crítica y la autocrítica con fines constructivos, con especial

interés por la lectura de diferentes tipos de textos, en diferentes contextos de interacción socioculturales.

8. Demostrar una actitud responsable ante el medio ambiente, basado en la comprensión de su pertenencia a este, sensibilidad ante los problemas esenciales que lo afectan en los diferentes ámbitos, la utilización y conservación de sus recursos para el desarrollo sostenible, así como las vías de mitigación y adaptación al cambio climático.
9. Demostrar el nivel de independencia y responsabilidad alcanzado en la planificación, ejecución, control y evaluación crítica de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de sus organizaciones estudiantiles, de masas y políticas, expresado en la solución de diferentes tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana, así como en la toma de decisiones responsables para el logro de su bienestar, integración al colectivo y la elaboración de su proyecto de vida.

## **Objetivos por grados**

### **Décimo grado**

Al culminar el primer año de su formación en el instituto preuniversitario los educandos deberán ser capaces de:

1. Manifestar sentimientos de amor a la patria, su naturaleza, cultura y sus símbolos, solidaridad y antímpalo imperialismo, basado en el conocimiento de la historia, en particular de la obra martiana y el ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la Revolución Cubana, y expresado en un comportamiento acorde con los principios humanistas del socialismo y su participación en actividades estudiantiles.
2. Mostrar una actuación ciudadana en defensa de los derechos estudiantiles y el cumplimiento de sus deberes escolares establecidos en el reglamento escolar, el ejercicio de la crítica ante la indisciplina social, discriminación, violencia y corrupción, en su contexto familiar, escolar y social.
3. Demostrar una concepción científica y moral del mundo en el estudio de las disciplinas escolares expresada en la aplicación de los adelantos

de las ciencias, en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza, teniendo en cuenta la utilización de métodos de investigación científica y tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. Practicar un estilo de vida saludable, mediante la aplicación de medidas higiénicas para evitar enfermedades, accidentes y la promoción y conservación de su salud, una conducta sexual responsable y con igualdad de género, así como el rechazo al consumo de drogas, la prostitución y la explotación, como parte de su preparación para la vida.
5. Demostrar una proyección sociocultural acorde con el ideal estético de la sociedad socialista cubana, manifestado en el conocimiento, la apreciación, la sensibilidad ante lo bello y el bien, en la naturaleza y las diferentes manifestaciones de la cultura de la humanidad, así como en su presencia personal y las relaciones interpersonales.
6. Resolver problemas de la escuela y la comunidad, con responsabilidad, laboriosidad, honestidad, honradez, solidaridad, y hábitos de trabajo, que contribuya a su motivación y preocupación por su futuro profesional.
7. Comunicarse correctamente con el empleo de diversos lenguajes con independencia, teniendo en cuenta sus puntos de vista, decisiones personales y colectivas, con interés por la lectura de diferentes tipos de textos, en diferentes contextos de interacción socioculturales.
8. Demostrar sensibilidad ante el medioambiente, basado en la comprensión de su pertenencia a este, y de los problemas esenciales que lo afectan en los diferentes ámbitos, la necesidad de la utilización y conservación de sus recursos, así como los efectos del cambio climático.
9. Demostrar el nivel de responsabilidad alcanzado en la planificación, ejecución, control y evaluación de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de sus organizaciones estudiantiles, expresado en la solución de diferentes tareas, así como en la toma de decisiones responsables para el logro de su bienestar en interacción con sus coetáneos.

## **Onceno grado**

Al culminar el segundo año del preuniversitario los educandos deberán ser capaces de:

1. Manifestar sentimientos de amor a la patria, su naturaleza, cultura y sus símbolos, solidaridad y antimperialismo, basado en la valoración de la historia, en particular de la obra martiana y el ejemplo de los héroes, mártires, combatientes, personalidades destacadas y líderes de la Revolución Cubana, y expresado en un comportamiento acorde con los principios humanistas del socialismo y su decisión de participar con sus acciones estudiantiles en el desarrollo y la continuidad de esta.
2. Mostrar una actuación ciudadana en defensa de los principios de la democracia socialista y el cumplimiento de la *Constitución de la República* y sus leyes, la autocritica y crítica, contra la indisciplina social, discriminación, violencia y corrupción, en su contexto familiar, escolar y social.
3. Demostrar una concepción científica del mundo en su vida cotidiana expresada en la aplicación creadora de los adelantos de las ciencias, en la interpretación de hechos, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza, teniendo en cuenta sus nexos interdisciplinarios, la utilización de métodos de investigación científica y tecnologías de la información y las comunicaciones.
4. Practicar un estilo de vida saludable con influencia en sus coetáneos, al asumir conscientemente, medidas higiénicas para evitar enfermedades, accidentes y la promoción y conservación de su salud, una conducta sexual responsable y con igualdad de género, así como el rechazo al consumo de drogas, la prostitución y la explotación, como parte de su preparación para la vida individual y la convivencia.
5. Demostrar una proyección sociocultural acorde con el ideal ético-estético de la sociedad socialista cubana, manifestado en el conocimiento, la apreciación, la sensibilidad ante lo bello y el bien, en la naturaleza y las diferentes manifestaciones de la cultura de la humanidad, así como en su presencia personal y las relaciones interpersonales.
6. Resolver problemas de la escuela, la comunidad, y la sociedad, en los que evidencie responsabilidad, laboriosidad, honestidad, honradez, solidaridad, hábitos de trabajo y una mentalidad de productores en función del desarrollo sostenible de la sociedad cubana, que contribuya a la preocupación por su futuro profesional en función de las necesidades sociales e intereses individuales.
7. Comunicarse con el empleo de diversos lenguajes, y al menos una lengua extranjera, con creatividad e independencia, defendiendo sus puntos de vista, decisiones personales y colectivas, así como ejercien-

do la crítica y la autocritica con fines constructivos, mostrando especial interés por la lectura de diferentes tipos de textos, en diferentes contextos de interacción socioculturales.

8. Demostrar una actitud responsable ante el medio ambiente, basado en la comprensión de su pertenencia al mismo, sensibilidad ante los problemas esenciales que lo afectan en los diferentes ámbitos, la utilización y conservación de sus recursos para el desarrollo sostenible, así como las vías de mitigación y adaptación al cambio climático.
9. Demostrar el nivel de independencia y responsabilidad alcanzado en la planificación, ejecución, control y evaluación critica de las actividades individuales y colectivas que realiza dentro y fuera de sus organizaciones estudiantiles y políticas, expresado en la solución de diferentes tareas y situaciones problemáticas de la vida cotidiana, así como en la toma de decisiones para el logro de su bienestar, integración al colectivo y la elaboración de su proyecto de vida.

## **Características del desarrollo de la personalidad del educando de Preuniversitario**

El educando que cursa estudios preuniversitarios es un adolescente cuya edad oscila entre los 15 años y los 18 años, coincidiendo con el criterio de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Su personalidad se desarrolla, generalmente, en una situación social caracterizada por reiterados cambios y mayores exigencias con respecto a la formación de las nuevas generaciones, lo cual se fundamenta con la idea de que en la sociedad cubana, por más de dos décadas, se vienen produciendo continuos cambios económicos y sociales que repercuten sobre el propio adolescente y los contextos escolares, familiares y comunitarios donde este se desarrolla. En el ámbito educacional en particular, habría que tener en cuenta los cambios que se han producido en el nivel educativo anterior.

En esta etapa culmina, en lo fundamental, el desarrollo de la personalidad, aunque esta continúa su proceso de cambios y transformaciones durante toda la vida.

En cuanto a lo biológico, en esta etapa, están próximas a concluir las principales transformaciones en el orden anatomofisiológico en ellos se han venido produciendo cambios que impactan en su subjetividad y comportamiento, manifestándose especialmente en la esfera de la sexualidad.

Por otra parte, la sociedad le asigna al adolescente una serie de deberes y derechos que debe enfrentar: posee derechos electorales, puede contraer matrimonio, adquiere responsabilidad penal, se incorpora a la defensa de la patria, incluso puede iniciar su vida laboral. Todo esto hace que tenga que comportarse con mucha mayor autonomía, madurez y responsabilidad.

El educando es consciente de estas exigencias y en sus condiciones internas aparece la necesidad de determinar su lugar en la vida, estrechamente vinculada a la preocupación por el futuro, que se convierte en la tendencia fundamental de esta etapa, en la que este no solo sueña

con el futuro, sino que comienza a actuar para lograr sus propósitos; debe seleccionar y asimilar una profesión que garantice el camino de su vida, lo que se constituye en un verdadero acto de autodeterminación.

Con el análisis de la interrelación entre lo externo y lo interno es evidente la importancia que adquieran la formación vocacional y la orientación profesional como actividades que garantizan la preocupación para el futuro y con ella, el desarrollo de la personalidad.

En esta etapa del desarrollo se consolida el pensamiento conceptual-teórico que es propio de la adolescencia. De tal manera, es común el interés por la solución de problemas cognoscitivos generales y por la formación de los valores morales e ideológicos, dada la necesidad de autodeterminación y la aspiración a elaborar una concepción del mundo propia, la cual es considerada por muchos autores como neoformación, característica que distingue a esta etapa.

La concepción del mundo constituye una formación psicológica que integra un conjunto de conocimientos y valoraciones sobre distintas esferas de la vida y actividad del hombre (sobre la ciencia, la técnica, el arte, la política, la moral, etcétera), así como sobre sí mismo y su actuación, en correspondencia con los puntos de vista, juicios y opiniones que se ha formado. Es por ello, que la concepción del mundo es propiamente un sistema de convicciones, dada la necesidad que tiene el educando en esta etapa de conocer el mundo que le rodea y comprenderse a sí mismo, para poder determinar su lugar en la vida, de ahí la trascendencia de su atención pedagógica.

En este proceso se transforma la esfera afectivo-motivacional del adolescente como una característica compleja de la personalidad que sirve de apoyo junto con el sentido de la vida que asume a la regulación del comportamiento, es decir, al proceso de autodeterminación del comportamiento. Todo esto está muy vinculado además al de selección de la futura profesión.

Lo anterior coloca al educando en una posición ventajosa a la hora de adquirir las habilidades necesarias para una actividad intelectual más profunda y autorregulada, lo que significa una actuación más consciente y activa en sus procesos de aprendizaje, expresados en las posibilidades para problematizar, reflexionar, deducir, planificar, generalizar y, sobre todo, mostrar mayor independencia en la adquisición de los conocimientos, y la relación de estos con su vida social futura. Las diferentes disciplinas que conforman el currículo caracterizadas por su elevado nivel de abs-

tracción y generalización, deben buscar niveles de integración intermaterias que estimulen el desarrollo y la formación de estos procesos, que faciliten el análisis reflexivo, crítico, creativo y valorativo del mundo, objeto de estudio, en toda la diversidad y complejidad que le caracteriza.

Como antes se señaló, también tiene lugar un intenso proceso de reestructuración de la esfera motivacional. Durante la adolescencia, aumenta la complejidad de los motivos que intervienen en la regulación de su conducta. Es muy importante en esta edad la necesidad de independencia, de orientación sobre la sexualidad en general, de autoafirmación y de conformación de una identidad personal, así como de recibir preparación y alcanzar los conocimientos necesarios.

Los principales motivos de la adolescencia se forman como tendencias orientadoras, mediante las cuales se otorga un sentido personal a todo lo que se hace. Gracias al sistema de relaciones e interrelaciones que establece el adolescente durante esta etapa, bajo los efectos de las influencias que recibe, se van consolidando sus aspiraciones e ideales en correspondencia con la concepción del mundo asimilada; se definen sus intenciones profesionales.

También se caracteriza por la búsqueda de una posición en el mundo adulto, donde el estudio y la obtención de una profesión pueden convergir en la cuestión central, al igual que la búsqueda de relaciones interpersonales más amplias, entre ellas las relaciones afectivas sexuales, manifestando mayor estabilidad en sus relaciones de pareja. No piensan, en su mayoría, en la constitución de su futura familia, aunque aquí hay un sesgo de género, las muchachas suelen tener aspiraciones a más largo plazo, todo lo que les permite defender sus opiniones y puntos de vista acerca de la realidad que les rodea y adoptar una determinada postura hacia ella en el proceso de autorregulación del comportamiento.

A su vez, constituyen actividades significativas para el educando de este nivel el interés por obtener un trabajo, la participación en agrupaciones, el empleo de su tiempo libre y su recreación.

Cobra entonces un sentido real, la autodeterminación, toda vez que el educando se encuentra próximo a elecciones trascendentales para su vida; por esto la búsqueda de un objetivo y de un sentido de la propia existencia se convierte en un problema actual que lo moviliza hacia el futuro. El adolescente puede definir ideas más precisas acerca del sentido de su vida, que toman cuerpo en los propósitos que elabora conscientemente sobre lo que quiere y puede ser, una vez graduado, donde, además, se involucran

los valores ya formados en él. Todo ello le permite la estructuración de proyectos de vida, que en su conjunto representan la conformación de lo que desea alcanzar, así como sus posibilidades para lograrlo.

Esta etapa de la vida se caracteriza también por la búsqueda constante de nuevas relaciones que le permitan el encuentro consigo mismo, como expresión de las necesidades de emancipación que experimenta en relación con los adultos. Existe un consenso generalizado de que, durante la adolescencia, el grupo de iguales cobra un sentido para su vida. Este aspecto tiene mucha vigencia en las prácticas educativas modernas, donde los grupos constituyen un elemento mediador del aprendizaje, mediante el cual se pueden lograr determinados niveles de integración y coherencia en las acciones y los fines formativos de carácter grupal y/o individual.

La expresión constituye el fundamento básico para el desarrollo de la autodeterminación, en tanto les permite establecer un proceso de diferenciación en relación con los otros; definirse y comprometerse en los diferentes entornos de la cotidianidad con determinadas convicciones, responsabilidades, atribuciones y derechos: a optar, a dar y a recibir, a discrepar y arriesgar de manera independiente en igualdad de condiciones con los otros, como expresión de haber alcanzado la satisfacción de sus necesidades esenciales.

Estos se comunican con sus iguales, sus compañeros de preuniversitario, sus educadores, otros adultos, su familia, y más en general con otros grupos sociales e instituciones donde se desempeñan con comportamientos formales o informales, son peculiares sus preferencias comunicativas. En muchos temas prefieren la comunicación con la familia, con la madre más que con el padre, y también con sus amigos, sin embargo, no satisfacen con sus adultos todas sus necesidades de comunicación; tampoco en la institución educativa ven satisfechas esas necesidades.

Los educandos pueden acceder a diferentes fuentes de información más allá de las promovidas por la institución educacional, en especial mediante internet y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información; eso les lleva a realizar actividades que ocupan su tiempo pero amplían su visión de la sociedad y del mundo, lo que realizan con creciente determinación, su educación hacia el trabajo, disciplina laboral, responsabilidad, etcétera. Se debe considerar también sus experiencias hacia el mundo laboral, tanto las propias como las adquiridas en su familia; reconocer que los jóvenes arriban a la edad laboral con un panorama más complejo, aspecto que ha sufrido cambios en la última generación.

Puede señalarse que algunas de las actividades que desarrollan en su tiempo libre no son relacionadas con la institución educativa, se realizan muchas veces en otras instituciones sociales y agrupaciones informales.

Esta es la etapa en que razonan sobre la trascendencia espiritual, la religiosidad y sus relaciones con agrupaciones religiosas.

En la situación social actual del desarrollo se debe tener en cuenta las polémicas ideológicas actuales de la sociedad cubana, en las cuales el educando debe argumentar con fundamentos, tomar posiciones, implicarse activamente; sin embargo, las valoraciones que realiza y el compromiso emocional que asume un adolescente ante la sociedad cubana y las principales tareas de la Revolución serán decisivas para su comportamiento social ulterior, de ahí la importancia de considerar, en la educación, su compromiso de participación social y, a la vez, la satisfacción de sus aspiraciones personales.

Otro aspecto significativo es el consumo cultural actual, parte esencial de la actividad, a veces asociada a lo recreativo, pero de enriquecimiento humano, en el que se producen nuevas relaciones significativas para muchos adolescentes: escuchar música, ver videos, hacer ejercicios, compartir con amigos; en general, se amplían sus intereses. Por otra parte, se mantienen en algunos de los educandos insatisfacciones en este campo por no encontrar las ofertas recreativas deseadas. Es significativo señalar que, en estudios realizados, los educandos actuales manifiestan la no satisfacción de sus expectativas culturales y de recreación, revelando que existen dificultades en el acceso a sus actividades deseadas, ofertas insuficientes, etcétera.

En sentido general, el desarrollo que tiene lugar durante esta etapa es el resultado de los procesos de actividad y comunicación, en los que se involucra el adolescente, los cuales le permiten alcanzar mayores niveles de autoconciencia, autovaloración y autoevaluación de las capacidades y habilidades adquiridas, en correspondencia con sus principales esferas de actuación. Así, estos procesos se convierten en elementos orientadores en la organización, la formación y el desarrollo de la personalidad del educando de preuniversitario.

Debe señalarse, además, que en esta etapa el educando resignifica y reestructura sus vivencias anteriores y las enriquece; su subjetividad se hace más compleja.

El conocimiento profundo de las principales características del desarrollo psicológico de los educandos permite diseñar el fin, los objetivos

y el contenido esencial de enseñanza de la Educación Preuniversitaria, así como del sistema de actividades de las instituciones educativas, las que deben garantizar la participación activa y consciente de estos.

Las regularidades analizadas se presentan como tendencias del desarrollo psicológico, las cuales permiten establecer los límites de las edades. Sin embargo, no se puede desconocer que ellas se expresan en un sujeto individual, de manera particular e irrepetible, pues dependen de las condiciones de educación en las que ha transcurrido su vida, de las principales adquisiciones psicológicas logradas en las etapas anteriores y, de manera muy especial, de la forma en que el educando se ha apropiado de las influencias externas y ha construido activamente su propia subjetividad.

## Perfil del egresado

Al concluir los estudios en esta educación, el educando debe mostrar las siguientes capacidades, convicciones, cualidades y actitudes expresadas en los objetivos generales de este:

- Expresar sentimientos antimperialistas de amor y respeto a su familia, a la patria, a sus líderes, a los símbolos y atributos nacionales, a su institución educativa; expresar solidaridad con sus coetáneos, con los más desvalidos y con las causas justas de la humanidad.
- Manifestar respeto por la *Constitución de la República de Cuba*, por el cumplimiento de las leyes y normas jurídicas del Estado y del reglamento escolar, así como el rechazo ante todo tipo de corrupción e ilegalidad.
- Resolver problemas docentes y de la vida cotidiana, referidos a los contextos escolar, familiar y comunitario de manera independiente, creadora, e interdisciplinaria, aplicando para ello conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos científicos, y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Poseer una conducta responsable en la prevención de accidentes, de enfermedades, en las relaciones interpersonales, especialmente, manifestando una sexualidad responsable y con equidad de género. Mantener también correctos hábitos de alimentación y de práctica de ejercicios físicos.
- El rechazo al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, así como a cualesquiera de las formas de manifestación de la violencia y discriminación basada en prejuicios de género, orientación sexual, patologías o discapacidad, creencias religiosas, origen étnico, en sus diferentes contextos de actuación.
- Poseer sensibilidad, conocimientos y criterios valorativos sobre las diferentes manifestaciones del arte universal, nacional y local.

- Ser asertivo en las relaciones y la comunicación con sus compañeros, sus profesores, familiares, con personal de otras instituciones y personas de otras edades, con tacto, respeto y satisfacción mutua en diversos contextos sociales, en especial en el seno de la familia, las instituciones educativas y laborales donde realiza sus actividades curriculares.
- Poseer un proyecto de vida adecuado a sus motivos, intereses, posibilidades reales y las necesidades sociales de su comunidad, que incluye la continuidad de sus estudios en un centro universitario con vista a lograr una profesión que le permita su realización personal y el aporte, con sus capacidades, al desarrollo sostenible de la sociedad socialista cubana, la integración latinoamericana y al resto de los pueblos necesitados del mundo.
- Expresarse de manera comprensible y correcta en otras lenguas, y en especial en la lengua inglesa, tanto de manera oral como escrita, en la cual comprende y utiliza textos de mediana complejidad con valoraciones y posiciones críticas acorde con los diferentes contextos curriculares y comunitarios donde se inserta, así como en los medios de comunicación masiva. Debe ser capaz de producir textos empleando de manera eficiente reglas ortográficas y de caligrafía, como vías que les permita manifestar sentimientos, emociones, proyectos y estilos de vida, puntos de vista, convicciones, valoraciones acerca de sí mismos y del mundo en que viven, entre otras expresiones.
- Mostrar sensibilidad por los problemas ambientales y respeto hacia el medio ambiente, contribuyendo con su actuación al desarrollo sostenible, al adoptar actitudes protecciónistas y de rechazo ante cualquier forma de maltrato o derroche de sus recursos naturales, humanos y patrimoniales, con conocimiento de las causas que puedan afectar el equilibrio de la naturaleza.
- Participar activamente y mostrar cooperación en tareas colectivas, valorando de forma objetiva criterios u opiniones diferentes a los suyos, así como sustentar una postura personal crítica, constructiva y reflexiva sobre temas y problemáticas de interés y relevancia territorial, nacional y mundial, y su implicación responsable y comprometida en soluciones a su alcance.
- Utilizar métodos y técnicas de estudio activo e investigación científica que les permita un desempeño autónomo y creativo en el desarrollo de proyectos y tareas individuales y grupales.

- Demostrar en su vida cotidiana en interacción social, una concepción científica del mundo y del desarrollo histórico de la humanidad con autodeterminación, sentido de la vida y la elaboración de proyectos profesionales futuros, manifestándolo en la elaboración de puntos de vista a partir de la valoración dialéctica reflexiva y crítica de hechos, personalidades, objetos, procesos y fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, asumidos como un todo íntegro y complejo que comprende al ser humano y la vida social.

## **Concepción curricular y grada curricular**

El currículo se entiende como el sistema de actividades y de relaciones, dirigido a lograr el fin y los objetivos generales de la Educación General y particulares de esta educación, es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, que sustenta y planifica las intenciones y el plan de acción, propicia la ejecución y evaluación protagónica de la actividad pedagógica conjunta de docentes, niños, adolescentes y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de nuestra nueva generación.

La concepción curricular de la escuela cubana en esta etapa se caracteriza por su carácter *integral, flexible, contextualizado y participativo*.

*Integral*, porque habrá de dar respuesta en primer lugar, a las aspiraciones de formar multilateralmente y armónicamente a cada educando, lo que ha de considerarse en la organización del contenido de educación que se seleccione en el currículo, así como en la variedad de formas de organización del proceso educativo, con el objetivo de propiciar el desarrollo de sus potencialidades en las diferentes áreas que conforman su personalidad, según las particularidades de las edades. Los contenidos habrán de incluir conocimientos, habilidades, sentimientos, valores, actitudes, desde una óptica desarrolladora.

*Flexible*, porque ante los cambios acelerados en el orden económico, social y cultural, y para lograr cierta estabilidad, eficiencia y calidad, los currículos deben adaptarse a las nuevas exigencias y condiciones. Se necesita la incorporación de los resultados científicos más relevantes de la práctica educativa y la respuesta a las nuevas necesidades que surjan. Por otra parte, se requiere modificar métodos y estilos en la labor educativa que favorezcan la interdisciplinariedad e intersectorialidad.

Para lograr la flexibilización y atención a la diversidad se hace necesario entonces: realizar cambios en la organización escolar de las instituciones educativas; crear nuevos espacios curriculares; reorganizar los horarios docentes y extradocentes; implementar los programas complementarios; la atención diferenciada e individual y el desarrollo de otras actividades educativas, académicas, culturales, deportivas, recreativas y laborales que enriquezcan el currículo.

*Contextualizado*, porque ofrece la posibilidad de que los protagonistas principales de la puesta en práctica del currículo, educadores y educandos en general, asuman colegiadamente el fin, los objetivos y las exigencias del contenido de la educación, de manera que, a partir de sus condiciones contextuales y de los niveles de desarrollo alcanzados, puedan proyectar de conjunto las metas y los procedimientos que la sociedad demanda de las instituciones educativas en la actualidad.

La principal característica de un currículo contextualizado es el vínculo estrecho con la vida, y la realidad en que se desarrollan los educandos, su contexto escolar, social, familiar y comunitario. El contenido ajustado a las condiciones y características de la localidad adquiere mayor riqueza para la conformación de las cualidades, los valores, las normas, los sentimientos, y el desarrollo del pensamiento, las actitudes y otras cualidades de la personalidad de los educandos. Todo esto mediante la inclusión de lo local en los contenidos, y de actividades como: sociedades científicas, proyectos productivos, sociales, culturales y técnicos y otras actividades socioeducativas.

*Participativo*, por la forma en que se elabora; por los criterios, las opiniones y propuestas que se recogen; en ambos casos a todos los actores del proceso educativo se les deben ofrecer amplias oportunidades de aportar, reflexionar y actuar tanto en la concepción como en el desarrollo y la evaluación del currículo. Esto permitirá conocer las necesidades y demandas sociales a nivel general y local de sectores tradicionalmente poco involucrados en el quehacer educativo, comprometiéndolos con la transformación curricular en correspondencia con esas demandas.

El currículo tiene dos componentes: el *currículo general* y el *institucional*.

El *currículo general* es común para todas las instituciones educativas, al ser elaborado por el nivel central. Contiene los componentes principales en que se desarrolla el proceso de formación. Expresa el fin y los

objetivos de la educación, considerados como demandas sociales del momento histórico concreto que vive el país; expresa la función social que debe alcanzar la institución, la modalidad educativa, el plan de estudio, los programas de las asignaturas y las formas de organización del proceso educativo.

Tiene como finalidad la determinación del nivel común que la institución o modalidad educativa debe garantizar a todos los educandos sin distinción. El currículo general es competencia del Ministerio de Educación, que debe garantizar la unidad del Sistema Nacional de Educación y el tránsito de los educandos por el mismo.

El *currículo institucional* contiene el sistema de actividades y de relaciones consideradas por las instituciones educativas para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de este nivel. Concreta y contextualiza el currículo general, atendiendo a las condiciones educativas particulares y las potencialidades de la comunidad.

Es conformado por la institución educativa con la participación de todos los factores del entorno que influyen sobre la formación de los educandos y se concreta en el *proyecto educativo institucional*, cuyo núcleo lo constituye el currículo institucional.

Los elementos distintivos del proceso de construcción del currículo institucional son los siguientes:

- Las interrelaciones entre el currículo general, el institucional y el proyecto educativo.
- La determinación de los problemas generales y locales.
- Procederes para la determinación de los problemas generales y locales como contenido del currículo institucional.
- Identificación de todo tipo de potencialidades.
- Consideración de todos los agentes y las agencias que intervienen en el acto educativo, en la determinación de los problemas generales y locales y su participación activa en el diseño y realización de las actividades (docentes, directivos, educandos, familia y comunidad).

Como condición previa debe considerarse un diagnóstico del nivel real de entrada de los educandos al pasar de grado, sus necesidades e intereses, así como del nivel de preparación y potencialidades de los educadores, profesores, directivos, familiares y agentes comunitarios.

Este diagnóstico debe considerar todas las esferas de la conformación de la personalidad de los educandos, así como las características de los agentes que intervienen en su formación, o sea, una caracterización de la institución, de las familias y del entorno comunitario, con el objetivo de identificar los problemas y utilizar las potencialidades que este ofrece para el mejor desarrollo del proceso educativo, de manera que se posibilite su participación e implicación en el diseño del currículo a este nivel.

## **Grada curricular**

En la grada curricular se integra el sistema de áreas culturales, disciplinas, asignaturas y otras actividades complementarias, organizada en grados y con una determinada secuencia lógica temporal.

Las áreas culturales en este currículum las integran un conjunto de disciplinas afines por su naturaleza, que posibilitan una mayor coherencia de las relaciones interdisciplinarias. La organización de las áreas culturales ha adquirido una gran importancia en la práctica escolar, por su trascendencia en la organización del claustro docente en áreas del conocimiento. El principal criterio debe ser la afinidad en los contenidos de las diferentes disciplinas que la integren.

El modelo que se sugiere podrá ser utilizado por las instituciones educativas de forma flexible, atendiendo a sus realidades, fundamentalmente la cobertura de docentes de que disponga.

La variante propuesta permite lograr un mejor equilibrio y coherencia entre las disciplinas de las áreas culturales, a partir de conocimientos y habilidades compartidos.

En el caso de las asignaturas constituyen el nivel de organización de las actividades docentes donde se concreta el diseño del proceso educativo de las disciplinas. Su duración temporal puede abarcar un semestre o un curso completo, y tienen un carácter obligatorio para todos los educandos.

Las asignaturas en este modelo curricular están constituidas, atendiendo a la diversificación de las ciencias y las esferas de la cultura de la humanidad.

En la grada curricular que se propone para el preuniversitario se considera como una fortaleza la creación del área de Artes y Lengua, aligerándose la de Ciencias Sociales. Así se logra mejor equilibrio y coherencia

entre las disciplinas de las áreas culturales, a partir de conocimientos y habilidades compartidos.

Estos cambios permiten dedicar más tiempo a la flexibilización y contextualización del currículo, ofreciendo al educando la posibilidad de seleccionar las actividades complementarias que más les interesen, y buscando más participación de la familia y la comunidad.

La propuesta de este plan de estudio se aplicará a los diferentes tipos de preuniversitarios que incluye la Escuela de Militares “Camilo Cienfuegos” (EMCC), el Instituto Preuniversitario Vocacional del Minint y las instituciones deportivas.

Áreas y Disciplinas	Asignaturas									
	10. <sup>º</sup>			11. <sup>º</sup>			12. <sup>º</sup>			Total
CURRÍCULO GENERAL	Sem	h/c	f/s	Sem	h/c	f/s	Sem	h/c	f/s	
<b>Ciencias Sociales</b>										
Historia	37	111	3	37	111	3	37	185	5	407
Cultura Política	37	74	2	37	111	3	37	74	2	259
Defensa Civil	18	36	2	-	-	-	-	-	-	36
<b>Artes y Letras</b>										
Literatura y Lengua	37	148	4	37	148	4	37	185	5	481
Idioma Extranjero	37	111	3	37	74	2	37	74	2	259
Cultura Artística	20	36	2	-	-	-	-	-	-	36
<b>Ciencias Exactas</b>										
Matemática	37	185	5	37	185	5	37	185	5	555
Física	37	111	3	37	111	3	37	111	3	333
Informática	37	74	2	37	74	2	37	74	2	222
<b>Ciencias Naturales</b>										
Biología	37	74	2	37	111	3	37	111	3	296
Geografía	37	74	2	37	74	2		-	-	148
Química	37	111	3	37	111	3	37	111	3	333
Educación Física	37	74	2	37	74	2	37	74	2	222
<b>Subtotal</b>		1219	35	37	1184	32	37	1184	32	3587

CURRÍCULO INSTITUCIONAL									
Actividades complementarias	37	185	5	37	296	8	37	296	8
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>1404</b>	<b>40</b>	<b>37</b>	<b>1480</b>	<b>40</b>	<b>37</b>	<b>1480</b>	<b>40</b>
									<b>4364</b>

### *Explicaciones necesarias*

Para los institutos preuniversitarios vocacionales de ciencias exactas (IPVCE), se señala lo siguiente:

- como parte de las actividades complementarias se desarrollarán cursos facultativos en las asignaturas de ciencias (Matemática, Física, Biología, Química y Geografía), incorporando contenidos de mayor rigor, en correspondencia con los agrupamientos parciales y los intereses profesionales de los educandos;
- los cursos complementarios optativos estarán dirigidos en lo fundamental al aprendizaje de las ciencias, además de tener en cuenta los intereses profesionales de los educandos y se generalizará la enseñanza de las lenguas extranjeras con énfasis en el inglés, el francés y el ruso;
- se favorecerá un mayor desarrollo de la enseñanza práctica y experimental, así como la actividad investigativa de los educandos;
- se perfeccionará el trabajo de las sociedades científicas estudiantiles, generándose espacios que aseguren su adecuado funcionamiento, así como la preparación en nociones elementales de la actividad investigativa; y
- cumplimentar la grada curricular de manera flexible y en correspondencia con el currículo institucional, realizándose los ajustes necesarios que permitan desarrollar al máximo las potencialidades de cada educando, válido para el resto de los preuniversitarios de otros organismos o centros formadores.

El currículo institucional permitirá desarrollar la orientación educativa en los *talleres educativos*, la formación laboral mediante la *actividad laboral* y otras labores socialmente útiles, los cursos complementarios, los proyectos sociales, culturales y técnicos, el deporte para todos, las sociedades científicas estudiantiles, los colectivos de monitores, debate y reflexión, la participación en las estrategias de desarrollo territorial

y contribuir a la solución de problema del contexto donde radican las instituciones y otras actividades complementarias.

A continuación se caracteriza cada uno de estos tipos de actividades del currículo institucional:

Las *actividades laborales* son el principal medio para lograr la formación laboral de los educandos. Este es un proceso también de transmisión y adquisición de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados al *saber*, al *saber hacer* y al *cómo hacerlo*, orientado por los contenidos de las asignaturas que reciben en el grado y el sistema de valores adquiridos, tanto en las clases como en la experiencia cotidiana; esta actividad debe planificarse con antelación y deben participar todos los educandos.

Estas actividades además tienen, como objetivo, propiciar que los educandos reconozcan que el trabajo es la única fuente de creación de las riquezas materiales y espirituales, lo cual contribuirá a ir formándoles una conciencia de productores, expresada en el amor al trabajo, y la formación de intereses vocacionales para la elección consciente de una carrera universitaria.

Se organizan según el lugar donde esté ubicada la institución educativa y las necesidades de esta y la comunidad, considerando entre ellas: la participación en el *Plan la escuela al campo* según demanda territorial, la vinculación a las áreas de autoabastecimiento y el trabajo socialmente útil, al menos tres horas semanales.

Para la determinación de estas actividades se podrán utilizar variantes laborales donde los educandos trabajarán en el establecimiento y la atención a los jardines martianos, parcelas productivas, canteros de plantas medicinales, viveros de plantas frutales, maderables, ornamentales y forestales; en el mantenimiento de la base material de estudio, del mobiliario, y el autoservicio; en la eliminación de microvertederos y el mantenimiento de la limpieza en los alrededores de las instituciones educativas.

También se realizarán convenios con las instituciones existentes en el consejo popular y la comunidad para la visita e incorporación de los educandos a organopónicos, huertos intensivos o parcelas de autoconsumo y fincas de plantas medicinales, para realizar labores de destrucción focal, de reforestación y atención a los bosques martianos, de mantenimiento y conservación del medio ambiente.

El trabajo socialmente útil propicia la participación protagónica de los educandos en las labores de higiene y embellecimiento de esta, de áreas

verdes, parques, jardines, atención a tarjas y monumentos, labores artesanales e industriales, reparación de libros, mesas y sillas, confección de murales y laminarios escolares, entre otros.

El *taller educativo* es el espacio de orientación educativa que coordina el profesor guía del grupo, en coordinación con el colectivo pedagógico del mismo, la dirección de la FEEM, del grupo y la familia. En este se proyecta y da seguimiento, control y evaluación al *proyecto educativo* del grupo con el protagonismo estudiantil. Esta actividad debe estar planificada con dos h/c mensualmente en el horario escolar.

Los *cursos complementarios* optativos están destinados a garantizar una atención diferenciada a los educandos para el cumplimiento de los objetivos del nivel: ampliar y profundizar en los diversos contenidos del plan de estudio u otros aspectos para su formación integral; contribuir a la mayor estimulación cognoscitiva; motivar el estudio y desarrollar habilidades para el trabajo independiente. De esta manera complementan el contenido principal del nivel educativo y ofrecen espacio para el tratamiento de programas de importancia local, de orden social; el tratamiento a los talentos para su participación en concursos de conocimientos y habilidades, y otras necesidades e intereses de los educandos para lo que se sugiere dos h/c semanales.

Estos cursos serán diseñados atendiendo a las necesidades y propuestas de los educandos, los padres, los profesores y miembros de la comunidad, en correspondencia con los objetivos de cada grado; pueden proponerlos los educandos de manera individual o grupal, de acuerdo con sus necesidades, intereses culturales y profesionales, inquietudes científicas y de profundización de determinados contenidos de las asignaturas, los cuales serán colegiados por áreas, disciplinas e instituciones para su realización de acuerdo con las potencialidades y condiciones de la institución educativa y la comunidad.

Se debe involucrar en su diseño las potencialidades de las instituciones universitarias, culturales, científicas, de producción y servicios de la comunidad. Se sugiere que se incluyan temas culturales, científicos y tecnológicos, de ampliación o profundización, vinculados a las profesiones y tradiciones de los territorios, preferentemente con posibilidades para la realización de actividades prácticas, vinculadas con la solución de los problemas de la sociedad, con lo cual se refuerza su carácter desarrollador y educativo.

Cada curso complementario responde al diagnóstico de las necesidades de los educandos y permiten la atención a la diversidad y a todas las

formas de equidad. Su diseño se concreta en un programa que tendrá su título, grado, tiempo de duración, la cantidad de horas (no menos de 20 h/c) y frecuencias semanales, una caracterización general de este con una breve fundamentación de la necesidad e importancia del curso y su vínculo con la asignatura, objetivos generales del curso, plan temático con las unidades y cantidad de horas, objetivos, contenidos particulares de cada unidad, dosificación, actividades prácticas y actividades evaluativas sistemáticas y finales de manera cuantitativa, utilizando las formas de evaluación establecidas, además de la bibliografía.

Los educandos deben cursar al menos uno en cada curso escolar según sus necesidades y posibilidades, aunque pueden participar en diferentes cursos que se desarrollen, dada la complejidad de los mismos, siempre que estén ubicados en distintos horarios.

Una vez elaborado el programa del curso complementario es valorado en el consejo técnico y aprobado por el director; el metodólogo municipal le dará el visto bueno. El curso debe quedar registrado en secretaría docente, formará parte de la certificación de estudios terminados y se tendrá en cuenta en el índice académico del grado, pero no invalida el promover al grado siguiente.

Este curso se evaluará con actividades sistemáticas con valor de 20 puntos (fundamentalmente evaluando nivel de desempeño), y un trabajo final de cierre con un valor de 80 puntos, la sumatoria de ambos será la nota final del curso.

El educando que participe en más de un curso complementario se tendrá en cuenta la nota más alta entre ellos para el índice académico.

Se sugiere que los cursos complementarios comiencen en el mes de octubre, de modo que se pueda dedicar el mes de septiembre para la planificación, organización y la elaboración de convenios con las instituciones científicas, de servicio y productivas del territorio y de la comunidad.

Los cursos complementarios pudieran ser de temáticas variadas como: un segundo idioma (francés u otros idiomas acorde con el potencial de la comunidad); tratamiento a ejercicios y problemas, incluyendo la profundización en algún contenido específico, vinculado con las diferentes asignaturas del plan de estudio; la educación jurídica, económica, sexualidad responsable, informática, entrenamientos y preparación para los concursos, y otros que se puedan considerar, según las potencialidades

con que se cuente y necesidades e intereses de los educandos. En la selección de las temáticas se debe considerar también las necesidades de orientación profesional de los educandos, que deberán optar por una carrera profesional.

En estos cursos deben utilizarse las potencialidades de información de la biblioteca escolar, de los laboratorios de computación, así como de otras instituciones comunitarias como, la biblioteca municipal o provincial y los joven club de computación y electrónica. Igualmente debe potenciarse el desarrollo de prácticas en los laboratorios de ciencias.

Los *proyectos* son una forma diferente de trabajar en la institución educativa, que privilegia la auténtica actividad grupal participativa estudiantil, a partir de interrogantes que los educandos consideren valiosos y que en buena parte hayan surgido de ellos mismos. Durante el desarrollo óptimo de un proyecto, los educandos exploran intereses, generan preguntas, organizan su trabajo, gestionan información en diversas fuentes, indagan directamente en la realidad, ponen en movimiento sus concepciones y metaconcepciones, los confrontan con información nueva y los enriquecen o transforman, comunican resultados, hacen propuestas prácticas, eventualmente desarrollan acciones de cambio, etcétera.

El trabajo por proyectos favorece la integración de disciplinas y, más allá, puede incorporar componentes transdisciplinarios vinculados a la toma de decisiones, el diseño de propuestas y la participación en acciones sociales. Es un método pedagógico muy extendido a nivel mundial, en el que un educando o un grupo de ellos realizan una indagación más o menos profunda de cierto tema en particular. Se caracteriza porque profesores y educandos realizan trabajo en grupo sobre temas reales, que ellos mismos han seleccionado de acuerdo a sus intereses para lo que se destinará dos h/c semanales. El utilizar el aprendizaje basado en proyectos permite:

- La integración de asignaturas, reforzando la visión de conjunto de los saberes humanos.
- Organizar actividades en torno a un fin común, definido por los intereses de los educandos y con el compromiso adquirido por ellos.
- Fomentar la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, la capacidad crítica, la toma de decisiones, la eficiencia y la facilidad de expresar sus opiniones personales.
- Que los educandos experimenten las formas de interactuar que el mundo actual demanda.

- Combinar positivamente el aprendizaje de contenidos fundamentales y el desarrollo de destrezas que aumentan la autonomía en el aprender.
- En su desarrollo los educandos adquieren la experiencia y el espíritu de trabajar en grupo, a medida que ellos están en contacto con el proyecto.
- Desarrollar habilidades sociales relacionadas con el trabajo en grupo, la cooperación y la negociación, la planeación, la conducción, el monitoreo y la evaluación de las propias capacidades intelectuales, incluyendo resolución de problemas y hacer juicios de valor.
- Satisfacer una necesidad social, lo cual fortalece los valores y compromiso del educando con el entorno.

Los proyectos en el currículo institucional se clasifican por su contenido en tres tipos: *proyectos sociales*, *proyectos culturales* y *proyectos técnicos*, cuyas particularidades se presentan a continuación:

- Un *projeto social* puede ser de acción comunitaria, indagando las problemáticas que acontecen en el territorio, sobre educación formal y otros, proponiendo medidas y estrategias de intervención de acuerdo con las posibilidades del territorio y de los educandos.
- Un *projeto cultural* puede tener carácter patrimonial, por ejemplo los que indagan la historia de la localidad o de personalidades, de carácter artístico, como son: los de expresión y creación artística (música, danza, plástica, literatura, etcétera), encaminados a la sistematización y ampliación de los conocimientos sobre el lenguaje artístico y el desarrollo del talento en estos campos.
- Un *projeto técnico* puede dedicarse a la aplicación de habilidades técnicas en la solución de problemas prácticos de la institución o la localidad, vinculados con labores manuales, como son: la artesanía, el modelaje, la construcción, la creación de huertos de plantas medicinales, la agricultura orgánica, la reparación de mobiliario escolar, recuperación de equipos e instrumentos de laboratorio o talleres, etcétera.

Las *sociedades científicas estudiantiles* permiten reforzar la formación científico-investigativa, iniciada a través de las asignaturas del currículo; y la formación de intereses vocacionales y profesionales, que contribuyan a la elección consciente de su futura profesión, se podrán disponer al

menos una h/c semanal. Las temáticas que se investiguen serán de libre elección por parte de los educandos, a partir del banco de problemas de la institución educativa y el territorio, y de las posibilidades de los profesores para convertirse en tutores, los padres y especialistas de las instituciones de la comunidad y el territorio.

Estos y otras de las actividades complementarias, deben aprovecharse para que los educandos se incorporen a la actividad científica y de innovación.

Se pueden desarrollar otras actividades en el espacio de actividades complementarias, tales como: El Deporte Para Todos, los colectivos de monitores el funcionamiento del Movimiento de Monitores, TV debate, la información política, en los cuales se informa acerca de la actualización del acontecer nacional e internacional, el debate político sobre temas de actualidad política.

Los educandos pueden presentar los resultados de todas estas actividades en diferentes espacios que se deben organizar en las instituciones, como son: galas culturales, competencias deportivas, concursos de conocimiento y de monitores, el desarrollo de encuentros de conocimientos entre grupos e instituciones educativas, marchas y otros que a consideración y creatividad de la institución educativa según las potencialidades y necesidades que cuente.

El currículo de la institución educativa se concreta en la institución, en cada grupo escolar por medio de los *proyectos educativos*, revela cómo debe ser la institución educativa de manera general o el grupo escolar de manera particular, para cumplir su misión social; parte del diagnóstico de los contextos y sujetos participantes en la labor educativa e integra todas sus aspiraciones y las actividades para lograrlas; establece lo que se desea lograr, el camino para llevarlo a cabo y posibilita en su consecución un clima democrático, pues se propone hacerlo con un estilo participativo y articulador de todas las potencialidades extraescolares, familiares y comunitarias.

Se elabora por el colectivo de educandos, de padres y de otros factores de la comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de profesores, lo que eleva la responsabilidad del director, como principal docente de la institución educativa y de los guías como principales orientadores del grupo docente, al ser estos garantes de promover la flexibilidad, la independencia y la creatividad de dichos colectivos.

## **Concepción del proceso educativo**

Los momentos actuales de perfeccionamiento continuo de la educación requieren transitar hacia niveles superiores en la concepción de un proceso educativo, que garantice la formación integral del ser humano, en correspondencia con las nuevas condiciones y exigencias en que vivimos, comprometido con su nacionalidad y su cultura, como se expresa en el fin y los objetivos generales.

La concepción asumida se sustenta en postulados esenciales del enfoque histórico-cultural, con una visión optimista e integral del ser humano, como un ente biopsicosocial, sin desconocer su componente biológico, pues es premisa indispensable, cuyo desarrollo está determinado por la apropiación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes. Este se enriquece como resultado de dicha apropiación, como sujeto de derecho y actor estratégico de su desarrollo personal y social.

En el complejo proceso de formación integral de la personalidad es sustancial considerar la conjunción dinámica de las condiciones interpersonales o externas y las intrapersonales o internas que producen el desarrollo de la persona. Esta idea esencial que tiene que ver con el concepto de situación social del desarrollo, determinada por las relaciones entre el niño y su medio natural y social, que se considera como el momento de partida para todos los cambios que ocurren en el desarrollo del educando en un período etario determinado, fija de manera completa y global aquellas formas y la trayectoria, a través de las cuales la personalidad, en su desarrollo, adquiere nuevas propiedades y la comprensión de cómo lo social se convierte en individual.

Es aquí donde se entrelazan con la situación social de desarrollo, otras dos categorías, mediante las cuales se pueden también explicar los procesos de desarrollo de la personalidad en su complejidad: el de vivencia o experiencia emocional y el de zona de desarrollo próximo.

El de vivencia, entendida esta como la relación interior del adolescente como ser humano con uno u otro momento de la realidad, pues es el prisma a través del cual se produce la influencia del medio sobre su desarrollo psicológico. En consecuencia, se debe ser capaz de hallar la relación entre el adolescente y su entorno, su experiencia emocional, es decir, cómo conoce, interpreta y se relaciona emocionalmente con cierto acontecimiento. Como se aprecia, cada vivencia es personal y está muy vinculada a las necesidades y los motivos, que son los motores del comportamiento.

En ella queda expresada el carácter activo del sujeto en dicho proceso, así como otra de las categorías del enfoque histórico-cultural, de gran significación: el principio de la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, que se comprende como la célula funcional de la personalidad, quedando expresada de la manera siguiente: el adolescente, de manera selectiva y activa “refleja”, las influencias externas y “construye” activa y creativamente los contenidos de su subjetividad, proceso en que se sustenta el camino principal del desarrollo de la personalidad y conquista, por parte de cada sujeto de la capacidad de autorregular y autodeterminar su comportamiento, en aquellas esferas hacia las que se dirigen sus principales motivos e intereses.

Los procesos cognitivos permiten que se tenga una imagen de la realidad mediante recuerdos, nociones, conceptos, leyes, teorías, etcétera. Los procesos afectivos brindan la imagen de cuál es nuestra relación con la realidad, de cómo ella permite o impide lograr la satisfacción de nuestras necesidades, de ahí la importancia de verlos siempre en unidad.

La zona de desarrollo próximo explica la significativa relación en que hay que concebir la enseñanza y el desarrollo y formación del sujeto. En esta relación, que es dialéctica, la enseñanza orienta y dirige el desarrollo, sobre la base del conocimiento de las particularidades de los educandos en cada nivel etario de su desarrollo, pues se toman en cuenta las regularidades del propio desarrollo, como un producto de la instrucción, de la actividad y de la comunicación del educando en dicho proceso. Ello devela el significativo papel de la educación, en el proceso de la conformación de la personalidad, a partir de una concepción optimista y responsable de su desarrollo.

Los elementos anteriores constituyen fundamentos teóricos esenciales en los que descansan las nuevas proyecciones que se deben considerar en la conducción del proceso educativo, en general y, en particular, del

proceso educativo. Esto exige del docente un conocimiento profundo de las particularidades del desarrollo psicológico, según los momentos y las etapas en que este transcurre, elemento imprescindible para diseñar los profundos cambios a los cuales se aspira, en cuanto a sus fines, objetivos y demás componentes del contenido educativo.

En un contexto de enseñanza desarrolladora se asume que:

El aprendizaje es el proceso de apropiación por el educando de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción social. Hacer suya esa cultura, requiere de un proceso activo, reflexivo, autorregulado, mediante el cual aprende, de forma gradual, acerca de los objetos, procedimientos, las formas de actuar, las formas de interacción social, de pensar, del contexto histórico-social en el que se desarrolla y de cuyo proceso dependerá su propio desarrollo.<sup>2</sup>

Mediante la apropiación activa de la cultura y en interrelación social con los demás, el sujeto logra su autodesarrollo, es decir, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza la sociedad donde vive.

El contenido de enseñanza de las diversas asignaturas es portador de dicha cultura, que adecuada pedagógicamente, el educando habrá de aprehender como parte fundamental de su preparación para la vida y a la que aportará como resultado de su enraizamiento en ella.

Desde estas exigencias de aprendizaje se expresa que: en el contexto escolar la enseñanza y el aprendizaje constituyen un proceso de interacción e intercomunicación de varios sujetos, ya que se dan en un grupo, en el cual el docente ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo que lo organiza y conduce. Sin embargo, no se logran resultados positivos sin el protagonismo pleno de sentidos personales, la motivación, la responsabilidad y la actitud del educando y del grupo, este último con una gran fuerza educativa que el educador debe saber aprovechar en cada educación.

Ambos procesos no ocurren de modo independiente, sino que forman una unidad, por lo que no deben atenderse aisladamente ni tampoco en relaciones bilaterales, sino constituyendo un verdadero sistema. El proceso educativo es comunicativo por su esencia, considerando que todas las influencias educativas, que en él se generan, a partir de las relaciones humanas que se establecen en el proceso de actividad conjunta, se producen en situaciones de comunicación.

<sup>2</sup> ICCP: *Un modelo para el desempeño profesional del docente de preuniversitario*, 2008, p. 18.

En el orden didáctico y metodológico se utilizarán, además, las potencialidades del entorno escolar, de la familia y la comunidad, es decir, la contribución de los diferentes agentes y agencias socializadoras al proceso educativo y se dirigirá a favor de la formación de cada educando, con la implicación sentida y corresposable de todos estos factores.

Este sistema de influencias se materializa en el proceso educativo, que es el momento integrador de todos los influjos; el complejo proceso del aprendizaje implica a la personalidad como un todo integrado y abarca sus diversas esferas: afectiva, cognitiva, motivacional, volitiva, reguladora y del desarrollo físico.

Se enfatiza que sus derivaciones van, más allá de los aspectos cognitivos e intelectuales, lo cual incide de forma particular en la persona, sus sentimientos, necesidades, motivos, aspiraciones y tiene lugar en la institución educativa o fuera de esta. No caben dudas de que la educación es la fuerza motriz del desarrollo humano.

Resulta imprescindible partir de un análisis profundo del proceso educativo que transcurre actualmente en las instituciones educativas. Aunque se aprecian avances, todavía prevalece cierta tendencia a que los educandos aprendan, principalmente, de forma reproductiva, observándose que no son suficientes los espacios dedicados a los procesos reflexivos, críticos y valorativos de los conocimientos que aprenden, así como a su aplicación y significado para su vida, en sentido general.

Lo anterior es consecuencia del hecho de que continúa predominando la separación de los procesos instructivos de los educativos, sin aprovechar suficientemente las posibilidades que brindan, tanto el contenido de las asignaturas como el proceso en sí mismo, a fin de influir en la formación de sentimientos, intereses, motivos, orientaciones valorativas y de otras cualidades de la personalidad, tendencia que se aprecia también en la forma en que se orienta y evalúa el proceso educativo.

En los momentos actuales, caracterizados por el creciente desarrollo de las ciencias y de la tecnología, la escuela habrá de ser un espacio que estimule a los educandos en la formación de una cultura informática que permita poseer habilidades básicas para la utilización de la informática como apoyo a las diferentes actividades que realizan, utilizando la búsqueda, procesamiento y presentación eficiente de la información, mediante las herramientas técnicas y el conocimiento básico de las ciencias que la conforman. También les permita interpretar la realidad que les rodea y los mensajes que reciben de diferentes ámbitos, a ser

capaces de comprender su lugar en la sociedad para contribuir con el protagonismo imprescindible, a su transformación y mejoramiento, en aras del bienestar individual y colectivo.

Lograr las aspiraciones en la dirección del proceso educativo requiere, además, el análisis del contexto sociocultural en que se desenvuelven los educandos. Esto obliga a contar con un diagnóstico profundo e integral de cada uno de ellos, con la comprensión y corresponsabilidad de la familia, lo que permitirá que el docente disponga de un grupo de expectativas mucho más objetivas sobre cada uno de sus educandos. Consecuentemente, les facilitarán actuar con enfoque preventivo en su formación, así como en la solución justa de los conflictos escolares, tomando en cuenta que las deficientes relaciones interpersonales afectan, sin dudas, su aprendizaje y formación.

Estas particularidades apuntadas reflejan la importancia de que los profesores analicen y estudien en profundidad la caracterización del desarrollo psicológico de las edades de sus educandos, incluso de las educciones precedentes, pues les ofrece, una visión holística de cómo ha debido transcurrir el proceso de formación integral de sus educandos. Fundamental, además, en la realización del diagnóstico inicial, continuo y dinámico de cada uno de sus educandos y del grupo escolar en su conjunto, punto de partida, de seguimiento y de constante evaluación y actualización del desarrollo, alcanzado en las esferas afectivo-motivacional, cognitiva y reflexivo-reguladora de la personalidad.

Es base orientadora, como resultado del diagnóstico, para producir un proceso educativo que estimule el máximo desarrollo posible de las potencialidades de cada educando, o sea, desde lo que ha construido internamente a lo largo de su vida en interacción con su medio y a favor del alcance de las nuevas adquisiciones, propias de la edad juvenil, que se manifiestan de manera diferente, en cada uno de ellos.

Con respecto a sus profesores, la aceptación por parte del adolescente, depende de sus cualidades personales y estilos de comunicación, basados en el diálogo y también, de su competencia profesional. No solo ejerce influencia en los educandos los conocimientos que posea el docente, sino también su personalidad, la fortaleza de su espíritu. De ahí el valor de su ejemplo para instruir y educar debidamente.

La relativa independencia de criterios, como resultado de la capacidad de autodeterminación de los educandos, se constituye en elementos mediadores fundamentales para que estos logren enraizarse en la cultura,

en cooperación con los coetáneos. Mediante esta relativa independencia los educandos hacen suya la cultura, sobre la base de lo que les aporta el contenido esencial y los métodos de las diversas asignaturas, así como a través de todo tipo de actividad del proceso educativo, tanto dentro como fuera de la institución educativa.

Significa que el docente promueva al máximo la posibilidad de que sus educandos se desarrollen como personas cultas, independientes y creativas, donde lo culto implica la formación en los valores universales, positivos y deseables, vinculados a la toma de conciencia afectiva de su responsabilidad individual, para con su familia, amigos y para con su patria.

Propiciar como docentes, la posibilidad de que se involucren en la solución de problemas de alta significación social mediante las sociedades científicas estudiantiles, los proyectos sociales, culturales y técnicos. Los programas complementarios, entre otros, favorecen la formación de valores en el sentido que se apuntaba: proyectar su futuro, conformar su motivación profesional, encontrar su sentido de la vida y elaborar sus puntos de vista sobre la concepción del mundo y su lugar en este, aspectos esenciales que están muy vinculados al fortalecimiento de su autoestima, y a lo que puede aportar desde su individualidad y con creatividad a la sociedad y al bienestar común en general.

Se comprende entonces que el educador, promueva y dirija un proceso educativo en el que los educandos se continúen implicando mediante la actividad y con independencia, al proceso de aprendizaje, donde se sientan partícipes en la toma de decisiones; que puedan explicar y argumentar en clases, y en cualquier otro tipo de actividad docente, sus experiencias, conocimientos y habilidades, puntos de vista, juicios y valoraciones en el orden cognitivo y moral, ya que significan la manera en que cada uno de ellos se relacionan, perciben vivencialmente su medio, de manera personal, y por consiguiente, diferente, propiciando su autoeducación y su autodeterminación, cualidades que operan en esta etapa creativamente como motor fundamental del desarrollo.

Un proceso que demanda de la actividad sistemática del educando más que del propio docente, requiere determinar muy bien lo esencial del contenido en cualquier tipo de clase, sin sobrecargas conceptuales innecesarias ni pérdida de tiempo. Se impone desde el propio contenido de las diferentes asignaturas, la búsqueda por los profesores de una mayor integralidad, desde los vínculos intra e inter asignaturas, que complemen-

ten entre sí sus influencias instructivas y educativas sobre cada educando, así como el empleo de métodos y formas de organización diversas y productivas, y en un clima de aprendizaje socioafectivo altamente positivo y solidario.

Por otra parte, la interacción de cada educando con sus profesores y coetáneos, en interacción grupal, contribuirá también a la inserción en las organizaciones a las que pertenece, donde se enriquece en relaciones de colectividad y se desarrolla su pensamiento a niveles superiores de exigencia y de creatividad.

El profesor tiene que dominar cuánto avanza el educando en las actividades consideradas sociales, lo que puede hacer con su ayuda y la de sus compañeros, así como lo que ya asimiló y puede realizar solo de forma independiente; es decir, los logros que va alcanzando en su desarrollo, por ejemplo: un conocimiento, una habilidad, una norma de comportamiento o el desarrollo de procesos del pensamiento, como: el análisis, la síntesis, la generalización a niveles de abstracción superiores.

Al primer nivel de trabajo –con ayuda– se le ha llamado *nivel de desarrollo potencial*, ya que revela las potencialidades que el sujeto posee para aprender; y al nivel que se encuentra cuando ya puede trabajar por sí solo, se le denomina *nivel de desarrollo real* porque es el que ya alcanzó. A la distancia entre ambos niveles se le denomina *zona de desarrollo próximo*, es en ella donde se produce la relación entre educación-enseñanza y desarrollo, de ahí la importancia de su conocimiento para su instrumentación didáctica.

El espacio de interacción entre los sujetos, como parte del desarrollo de una actividad, le permite al profesor operar con lo potencial en el educando en un plano de acciones externas sociales, de comunicación, que convertidas en condiciones mediadoras, culturalmente favorecen el paso a las acciones internas individuales.

El proceso educativo debe propiciar la unidad de los procesos instructivo-educativos y desarrolladores de la personalidad, tiene que considerar a cada educando como un ser pensante, activo; que tiene necesidades, intereses; que es portador de sentimientos, vivencias y de determinado nivel de conocimientos, de puntos de vista cognitivos y morales; que requiere de afecto, que continúa experimentando deseos de saber, que debe ser respetado, de manera que se le ayude a fortalecer su autoestima. En esta unidad de lo afectivo y lo cognitivo, vista desde la conformación de la personalidad, transcurre el proceso formativo.

En resumen, el desarrollo de la independencia creativa del educando, en un contexto de desarrollo próximo potencial, alcanzable desde la planificación de las clases, así como de su ejecución y control sistemático en su contribución a la formación integral, es un requisito principal en preuniversitario, con la implicación afectiva del educando en este y en un contexto psicosocial positivo. Todo ello en función de los logros o las adquisiciones fundamentales, propios de esta etapa del desarrollo.

Es importante reiterar que constituye un nivel de ampliación y profundización de los contenidos acerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, iniciados en los niveles precedentes, de ahí que el proceso educativo debe alcanzar exigencias más elevadas, de forma que inicie el adiestramiento de sus educandos –futuros universitarios– en las particularidades de ese nivel superior, que los ponga en mejores condiciones de lograr éxitos desde su inicio en la universidad, evitando el fracaso ante el cambio a que se someterá una vez que ingrese en una institución universitaria.

La transformación a la que se aspira precisa que el docente cambie su posición respecto a la concepción, planificación, ejecución y control del proceso educativo, con respecto a la elaboración de su sistema de clases. Habrán de considerarse entonces, concebidas como un sistema, las categorías o componentes de dicho proceso, es decir, los principios didácticos, los objetivos, el contenido, los métodos y medios de enseñanza, las formas de organización y la evaluación.

Los componentes del proceso en dicha planificación se proyectan a partir de los fundamentos y requerimientos antes descritos: los principios didácticos que funcionan a manera de basamentos teóricos, postulados generales, normas o reglas generales de la educación, que ayudan al docente al trazado de una estrategia general de dirección que se corresponda plenamente con la formación integral de cada educando.

A continuación se caracteriza a cada uno de los componentes del proceso educativo desarrollador, contextualizado a las exigencias del preuniversitario cubano:

Los **objetivos** responden a las preguntas: *¿para qué enseñar?* o *¿para qué aprender?* Representan la construcción o proyección subjetiva del resultado esperado, plantean las transformaciones, los cambios cualitativos que se operan en el educando como producto de su actividad, y están condicionados por las exigencias sociales, expresadas en el fin del preuniversitario, derivado a su vez, en el sistema de objetivos de cada grado y el perfil del egresado. Se expresan, en consecuencia, a manera de logros

que se deben alcanzar en cada educando, tomando en cuenta las dimensiones de la personalidad: cognitiva, afectivo-motivacional y reflexivo-reguladora.

En el proceso de su determinación (referido a precisarlos) y de su formulación (relativo a su escritura), se redactan en función del educando y con suficiente claridad, de modo que no conlleven varias interpretaciones.

Como un propósito que deberá vencer el educando, es necesario incluir como elementos fundamentales en su formulación: la habilidad, el conocimiento y la potencialidad educativa del contenido, los cuales permiten integrar los aspectos instructivos y educativos en un solo proceso y, que a la vez, incluyen las exigencias potenciadoras del desarrollo de la personalidad.

Se atenderá su derivación gradual, sobre la base del fin y los objetivos más generales del nivel, de cada grado y de las asignaturas.

Muy vinculadas a los objetivos, se conciben como un sistema las tareas de aprendizaje, que expresan gradual y sistemáticamente, el nivel de logros superiores que debe alcanzar cada educando, expresando la manera en que todos puedan adquirirlos, de acuerdo con sus particularidades, mediante los niveles de ayuda necesarios en relaciones de colaboración.

Asimismo, el docente debe hacer énfasis en la elaboración de orientaciones, lo suficientemente precisas, que faciliten su total comprensión por parte de los educandos, hacia la búsqueda de lo que es esencial como requerimiento de un aprendizaje verdaderamente productivo e integrador, en vínculo con el contenido de otras asignaturas. Dichas exigencias garantizan la reflexión, aplicación y valoración del sistema de conocimientos a iguales y diferentes situaciones de la vida cotidiana, y un desarrollo a niveles superiores de transferencia creativa.

Todo ser humano posee potencialidades creativas, las cuales han de estimularse en todos los educandos para que logren resultados deseados en su actuación, imprescindibles en sus comportamientos responsables y comprometidos en la vida familiar, escolar y comunitaria y en sus futuros proyectos, relacionados con su actividad personal, laboral, estilos y proyectos de vida que sean enriquecedores.

Los **contenidos** responden a las preguntas: *¿qué enseñar?* o *¿qué aprender?*, y al principio de unidad de lo cognitivo y lo afectivo, pues se refiere a los conocimientos científicos: hechos, conceptos, teorías, enfoques, paradigmas. Incluyen, además, los modos (modelos, métodos) de pensamiento y actuación, aceptados progresivamente por la sociedad para

la comprensión efectiva de los saberes científicos, del dominio de las fuentes requeridas para la actividad y para la comunicación social. Asimismo, incluyen los sentimientos, valores y las actitudes como productos de la acción humana, que se forman sobre la base de la asimilación del sistema de conocimientos, habilidades y hábitos.

Este sistema de conocimientos, habilidades, hábitos, sentimientos, valores y actitudes debe posibilitar de manera especial en el preuniversitario como nivel de ampliación y profundización, el desarrollo de altas capacidades de reflexión, crítica, valoración, planteamiento y solución de problemas, por lo tanto, lleva implícitas las potencialidades necesarias para que el educando lo enriquezca, lo transforme y se transforme a sí mismo como ser creador.

Los **métodos** responden a las preguntas: *¿cómo enseñar?* o *¿cómo aprender?* Se constituyen en la vía o el camino que se adopta en la ejecución del proceso por los sujetos que lo llevan a cabo para que, haciendo uso del contenido, puedan alcanzar el objetivo.

Dadas las exigencias de objetivos del preuniversitario y las características de ampliación y profundización de los contenidos de esta educación, los métodos que deben predominar en este nivel de enseñanza son los métodos productivos. Para el logro de estos propósitos es imprescindible que estos:

- Proporcionen a los educandos los procedimientos que le permitan encontrar por sí mismos, de manera crítica, valorativa y responsable, las soluciones a las tareas, a los problemas y actividades que enfrenten.
- Permitan el cultivo de la autonomía y la prerrogativa del ser humano de crear.
- Promuevan la calificación de los valores del educando y sus dimensiones afectivas.

La responsabilidad que corresponde a esta educación en la preparación de los educandos para afrontar los estudios superiores, hace que actúen conjuntamente elementos (procedimientos, etcétera) de los métodos de este nivel educativo y de la educación superior, lo cual constituye una tendencia a aproximar paulatinamente, los métodos de la institución educativa a los métodos de la enseñanza superior y al trabajo científico. Aquí cobran especial significación los métodos de la enseñanza problemática y otros que se basan en métodos generales de las ciencias, como son: la problematización, la experimentación y la modelación, entre otros. En

general, los métodos deben aproximarse gradualmente a aquellos que son característicos en una universidad y lograr mayor independencia cognoscitiva y creatividad.

Las **formas de organización** del proceso responden a la pregunta: *¿Cómo organizar en el espacio y el tiempo el enseñar y el aprender?* Por tanto, son la estructura espacio-temporal en la que se desarrolla el proceso, en ellas intervienen todos los implicados, por ello deviene en un elemento integrador que refleja las relaciones entre profesor y educandos en la dimensión espacial y temporal del proceso educativo.

En el preuniversitario se utilizan variadas formas para organizar el proceso educativo de forma sistémica, donde cada una responde a una función dentro del sistema, ellas son: la clase, sus diferentes tipos (de introducción de nuevos contenidos, de desarrollo de nuevos conocimientos, hábitos y habilidades, de consolidación –ejercitación, aplicación, sistematización y generalización– y de control o evaluación), las conferencias, los seminarios, clases prácticas, excusiones y laboratorios.

La *conferencia* es un tipo de clase que tiene como objetivo principal la presentación a los educandos de los fundamentos científico-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico-materialista, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que les ayude en la integración de los conocimientos adquiridos y en el desarrollo de las habilidades y valores, que deberán aplicar en su vida profesional. Dentro de los requerimientos para el desarrollo está la claridad del objetivo que se persigue, idea o tesis central a abordar, problematización y vías de solución a utilizar, participación activa de los educandos y plantearles las tareas que posteriormente deben resolver. Se debe lograr un uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos que les ayude en: integración de los conocimientos adquiridos, desarrollo de habilidades y valores que deberán aplicar en su vida profesional.

El *seminario* es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los educandos consolden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados; aborden la resolución de tareas docentes mediante la utilización de los métodos propios de la rama del saber y de la investigación científica; desarrollem su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento. Esto permite, entre otros que:

- Desarrollen el diálogo, el debate y correlacionen el análisis y la situación de los problemas, mediante la aplicación del método científico llegando a conclusiones previstas.
- Desarrollen habilidades en la expresión oral, en la utilización de la literatura docente y en ordenar lógicamente los contenidos de la ciencia.

Estos puede ser de preguntas y respuestas, conversación abierta, informes orales, ponencia; debate o discusión, conferencias de prensa; lectura comentada de las fuentes. El salón de clases se organizará con frecuencia en equipos, en dependencia de los objetivos y el contenido, de manera que los educandos puedan interactuar unos con otros en la realización de tareas de aprendizaje colaborativas. La actividad grupal bien concebida en su dinámica estimula la cohesión del grupo y la interdependencia positiva entre los educandos.

La *clase práctica* tiene como objetivo fundamental que los educandos ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen métodos de trabajo característicos de las asignaturas y disciplinas, que les permitan desarrollar habilidades para utilizar y aplicar, de modo independiente, los conocimientos. El trabajo en la clase práctica permite al docente comprobar el dominio por los educandos de las habilidades y los conocimientos que se desarrollan en este tipo de clase, así como su preparación previa.

Esta debe ser organizada y planificada con antelación y preferiblemente debe entregársele a los educandos una guía previa, que deberá estar ligada estrechamente con los aspectos desarrollados en las conferencias o clases de presentación de los nuevos contenidos.

La *excursión*, considerada como una forma más de organización del proceso educativo, se puede realizar dentro o fuera de la institución, por tal motivo se hace necesario tener presente la organización, la planificación y su desarrollo, se programa por los grupos o claustros, en relación con las necesidades formativas de los educandos en general y le permite experimentar vivencias acerca de los contenidos de las asignaturas tratados en clases, y al mismo tiempo influye en su desarrollo integral, fundamentalmente en la motivación, en los intereses cognoscitivos y en la orientación hacia las profesiones, las carreras universitarias y de ciclo cortos.

Los **medios de enseñanza** responden a la pregunta: *¿con qué enseñar y aprender?* Constituyen el soporte material del contenido y los facilitadores o mediadores en la aplicación de los métodos de enseñanza; su empleo está estrechamente relacionado con las restantes categorías: propician el

logro de los objetivos y son recursos que se deben emplear en la evaluación. Como el resto de los componentes tienen carácter de sistema debido a que la función que unos medios no pueden cumplir por sus características estructurales y la propia información que transmiten, es complementada por otros medios del sistema. Los medios deben ser empleados tanto en la actividad de enseñanza por el profesor, como en la de aprendizaje por los propios educandos, lo cual responde a la interrelación entre todas las categorías del proceso y sus relaciones con los sujetos implicados. En un proceso educativo desarrollador se debe potenciar el uso de los medios de manera que los educandos se apropien de manera activa, que manipulen, transformen, creen, y no se queden solo en la contemplación de imágenes o la reproducción de textos.

En esta educación se emplean los medios convencionales que están más al alcance de los docentes y educandos (materiales impresos: libros, fotocopias, documentos, etcétera; tableros didácticos: pizarra, franelógrafos, papelógrafos, pizarra magnética, murales; materiales manipulativos: recortables, tarjetas, juegos didácticos de mesa u otros; materiales de laboratorio: de ciencias, de idiomas); también se utilizan ampliamente los medios audiovisuales (imágenes fijas, grabaciones, películas, documentales y otros programas educativos producidos y transmitidos por la televisión nacional); y las tecnologías de la información y las comunicaciones que adquieren un lugar cada vez más prominente.

Ante las ventajas que estos últimos ofrecen por la interactividad y la personalización del aprendizaje, como por ejemplo el software educativo y los servicios telemáticos (paquetes de Cinesoft, páginas web, correo electrónico, *chats*, foros), se deberán ampliar en la medida en que mejore y se amplíe el equipamiento con mejores prestaciones y el acceso a internet en estos institutos.

## **Concepción de la evaluación del educando**

La **evaluación** responde a la pregunta: *¿en qué medida se alcanzaron los objetivos?* Cumple con las funciones de diagnóstico, instructiva, educativa y de control, pues permite comprobar la cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por los educandos de acuerdo con los niveles de asimilación y el grado de independencia con que se forman y desarrollan: habilidades, hábitos, valores y otras cualidades morales de la personalidad. Estas funciones no se manifiestan de manera aislada, pues interactúan en las actividades curriculares unas con otras.

La evaluación es el sistema regulador, de retroalimentación del proceso educativo. Su aplicación ofrece información sobre la calidad del mismo y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros procesos que todo el sistema o algunos de sus elementos deben sufrir. En correspondencia con la concepción integradora de la instrucción y la educación, defendida en este modelo, se asume para la Educación Preuniversitaria un *sistema de evaluación formativa integral*, entendida como:

*La valoración que realizan los profesores, el grupo estudiantil y la propia autovaloración de los educandos, acerca del nivel de aprendizaje de conocimientos, habilidades, hábitos, comportamientos y actitudes, que reflejan los sentimientos y valores que estos alcanzan, teniendo en cuenta su autopreparación y las exigencias expresadas en los objetivos formativos de los diferentes niveles de concreción del currículum, tanto en las actividades docentes, extradocentes como extraescolares.*

En la concepción del proceso educativo en preuniversitario, es muy importante que los educandos continúen evaluando y valorando los procesos que les permitieron obtener sus resultados, propiciando formas de

autoevaluación, coevaluación entre los propios educandos (por parejas y colectivas) y por el colectivo de docentes. Esta deberá evaluar no solo de la parte cognitiva, sino también los avances alcanzados en los aspectos educativos, como antes se apuntó y que conduce a consolidar una regulación más consciente y efectiva de sus comportamientos, su actitud ante la vida y autodeterminación.

Ello depende de que se les ofrezca una clara y correcta orientación desde los objetivos y las diversas tareas de la actividad de estudio, que les permitan comparar individual y colectivamente, las exigencias propuestas en los objetivos, con los resultados alcanzados en el proceso de la actividad.

Este sistema de evaluación debe cumplir las exigencias siguientes:

- Tener en cuenta todos los componentes del contenido (conocimientos, habilidades, hábitos, sentimientos, valores y actitudes expresados en el comportamiento, incluidos en el sistema de objetivos formativos que se derivan y concretan a nivel de asignatura, grado, unidad y clase).
- Concebir diferentes momentos del proceso evaluativo: el diagnóstico, la valoración del desarrollo del proceso de aprendizaje y su resultado, y su comportamiento.
- Generar expectativas positivas en los educandos, como un elemento de ayuda, para lo cual el profesor debe lograr transmitir su interés por el progreso de estos y su convencimiento de que un trabajo adecuado terminará produciendo los logros deseados, incluso si inicialmente aparecen fracasos.
- Propiciar la participación protagónica de los educandos en el análisis de los resultados, la regulación de su propio proceso de aprendizaje, dándoles oportunidades de reconocer y valorar sus avances, de rectificar sus ideas iniciales y utilizar el error como elemento de aprendizaje mediante formas de autoevaluación, evaluación grupal, por el colectivo pedagógico y los padres.
- Aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las actividades que realizan los educandos para evaluar la marcha de su desarrollo y su formación integral, en un contexto de trabajo colectivo natural, utilizando diversas formas e instrumentos de modo flexible, de acuerdo con las diferencias individuales y las características de los contenidos.
- Incluir un sistema de estimulación que propicie una actitud transformadora de los educandos hacia sí mismos, lo que conlleva a la realiza-

ción de esfuerzos sistemáticos en el cumplimiento de las acciones para alcanzar los objetivos planteados y participar en eventos competitivos de concursos de materias, científicos, festivales de monitores, artístico-culturales, deportivos, político-ideológicos, etcétera; lo cual les reporta un mayor desarrollo. Esto ayuda a la estimulación de la creatividad y al desarrollo diferencial de los educandos potencialmente talentosos.

- Integrar como parte de la evaluación formativa, la valoración de la participación de los educandos en las actividades extraocentes y extraescolares (estudiantiles, científico-técnicas y laborales, etcétera); además tener en cuenta su comportamiento (autorregulación de su conducta según el lugar, las relaciones interpersonales, y el cumplimiento de las reglas de educación formal; así como el uso y cuidado de los medios, de forma tal que sea posible integrarlas armónicamente con la evaluación de los resultados de las actividades docentes organizadas por medio de las áreas y asignaturas del currículo general y el institucional. Esto posibilita elevar la motivación de los educandos y una mayor implicación de estos en todas las actividades que se desarrollan en la institución educativa y que forman parte de los proyectos educativos de los grupos, para lo que se tendrá en cuenta también el resto de las actividades complementarias que se desarrolle.
- Tener en cuenta las diferencias individuales de los educandos en cuanto a capacidades, intereses, necesidades, aspiraciones, potencialidades, y las características de la adolescencia en cuanto a la autodeterminación y elevación de las potencialidades intelectuales y físicas, diversidad de intereses y gustos y su afán por enfrentar nuevos retos.
- Ello depende de que se les ofrezca una clara y correcta orientación desde los objetivos y las diversas tareas de la actividad de estudio, que les permitan comparar individual y colectivamente, las exigencias propuestas en los objetivos, con los resultados alcanzados en el proceso de la actividad.
- Como se ha presentado, el currículo en este tercer perfeccionamiento integra dos componentes: el general con las asignaturas de carácter nacional, y el institucional, con actividades complementarias y laborales. Esto implica que ambos sistemas de actividades deberán ser evaluados y formar parte del criterio evaluativo general del educando al culminar cada grado y la Educación Preuniversitaria. De la misma forma, la evaluación integral del educando en su implicación en el

proyecto educativo del grupo, también deberá tener un espacio en la evaluación integral, junto a los diferentes tipos de actividades curriculares. El modo en que se distribuyan las calificaciones cuantitativas en estos tres componentes deberá ser competencia del Ministerio de Educación.

La evaluación de los aprendizajes debe ser sistemática, y en determinados momentos realizarse cortes parciales, así como al final del proceso. Para esto se pueden implementar diversas formas de evaluación, que pueden adecuarse a las características de las asignaturas y actividades del currículo institucional.

A partir de las transformaciones que se proponen en el currículo, los programas de asignaturas, la formación del personal docente y el funcionamiento en general del Sistema Nacional de Educación, resulta necesario adecuar determinados aspectos del sistema de evaluación vigente e introducir nuevos elementos, de modo que se ajuste a las condiciones existentes y a las exigencias que se plantean a la educación. A continuación se enumeran una serie de aspectos normativos y organizativos en torno a esta actividad:

- En décimo grado el educando se inicia en la Educación Preuniversitaria, por lo que, la evaluación se aplicará con un nivel de complejidad que se elevará gradualmente, introduciendo variantes evaluativas de mayor rigor.
- En estas evaluaciones se incluyen solo el contenido desarrollado hasta ese momento; se mantienen los requisitos expresados en la resolución que lo expresa, con derecho a la revalorización y se le cierra la nota del curso con la suma de la evaluación parcial realizada y el promedio de las evaluaciones sistemáticas.
- Concebir la repitencia para los educandos según se establezca en la resolución ministerial de evaluación vigente.

# BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, RITA MARINA: *Hacia un currículo integral y contextualizado*, Ed. Academia, La Habana, 1997.
- BERMÚDEZ, M. R. y otros: “Modelo de formación integral del bachiller técnico”, *Curso no. 48*, Pedagogía 2009, Palacio de Convenciones, La Habana, 2009.
- CABALLERO, A. N. y otros: “La formación del bachiller y su orientación profesional”, *Curso no. 31*, Pedagogía 2009, Palacio de Convenciones, La Habana, 2009.
- CALZADO, D. y FÁTIMA ADDINE: *Didáctica, currículo e interdisciplinariedad en el preuniversitario. Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Educación Preuniversitaria*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.
- CUBELA, J. M. y C. J. MARIÑO: *Fundamentos de la educación de jóvenes. Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Educación Preuniversitaria*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.
- CUZA RAMOS, M. A.: *Manual del director de preuniversitario*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2016.
- DOMENECH, DANIA: “El protagonismo estudiantil: una vía de formación integral”, en *Compendio de Pedagogía*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- DOMÍNGUEZ, LAURA: *Psicología del desarrollo. Problemas. Principios y Categorías*, Editorial de Asesoría y Servicios S.A. de C. V., Tamaulipas, México, 2006.
- FARIÑAS, GLORIA: *Psicología, educación y sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2005.
- GARCÍA, J.: “¿Qué bachiller queremos? Entrevista al Dr. Luis R. Jardinot acerca del Proyecto Modelo de Preuniversitario”, en periódico *Sierra Maestra*, Santiago de Cuba, 10 de noviembre de 2001.
- GARCÍA RAMIS, L.: “El modelo de escuela”, en *Compendio de Pedagogía*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
- \_\_\_\_\_ y otros: *Concepción curricular para la Educación General*, [documento impreso], ICCP, La Habana, 2012.
- GUEVARA, E.: “El socialismo y el hombre en Cuba”, en *Ernesto Che Guevara. Escritos y discursos*, t. 8, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- \_\_\_\_\_: “Discurso en la celebración del segundo aniversario de la constitución de la Unión de Jóvenes Comunistas, efectuado el 20 de octubre de 1962”, en *Ernesto Che Guevara. Escritos y discursos*, t. 6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- ICCP: *Bases generales para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*, noviembre de 2011.

- \_\_\_\_\_ : *La Escuela de Educación General. Proyecciones y Exigencias Educativas*, Marzo 2013.
- \_\_\_\_\_ : *Estudio diagnóstico del currículo actuante. Informe de trabajo*, Junio de 2013.
- \_\_\_\_\_ : *Metodología para la elaboración del plan de estudios*, [s. a.].
- JARDINOT MUSTELIER, L. R.: "Curriculum para la formación integral y diferenciada del bachiller cubano", Resultado del Proyecto Modelo de Preuniversitario, Santiago de Cuba, 2003.
- \_\_\_\_\_ : "El bachillerato cubano: su perfeccionamiento a través de la investigación pedagógica curricular. Integral Educativa", *Revista de Investigación Educativa*, vol. II, No. 1, enero – abril 2009, Instituto Internacional de Investigación Educativa para la Integración, La Paz, Bolivia.
- \_\_\_\_\_ : "Didáctica de las Ciencias Naturales: Material Base y Guía de Estudios", en *Periódico Módulo III Mención Preuniversitario*, Maestría en Ciencias de la Educación, Ed. Pueblo y Educación, 2007.
- LÓPEZ, JOSEFINA y otros: *Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. Investigación del Grupo Pedagogía*, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), La Habana, 1998.
- GARCÍA RAMIS, L. y otros: *Los retos del cambio educativo*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
- LOZADA DÍAZ, I. y otros: "Las actividades extraescolares y extradocentes. Objetivos y organización", en *VIII Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos, inspectores y personal de los órganos administrativos de las direcciones provinciales y municipales de educación y de los institutos superiores pedagógicos*, Primera parte, La Habana, febrero de 1984.
- MESA, N. y otros: "Didáctica y currículo de las Ciencias Exactas en el Preuniversitario", *Curso Pedagogía 2011*, Palacio de Convenciones, La Habana, 2011.
- MINED: "RM 96/98. Lineamientos para el fortalecimiento de los valores y la disciplina ciudadana", *Impresiones ligeras del MINED*, La Habana, 1998.
- MONTALVO, J. R.: "La enseñanza-aprendizaje de las humanidades de cara al Siglo XXI: problemáticas fundamentales, retos y perspectivas", *Curso Pedagogía 2011*, Palacio de Convenciones, La Habana, 2011.
- SANTOS, ABREU y otros: *Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible desde el Sistema Nacional de Educación*, (Resultado de proyecto de investigación), Universidad Central Martha Abreu, Santa Clara, 2013-2014.



A standard linear barcode is positioned at the bottom right. Below the barcode, the numbers "9 789591 343642" are printed in a small, black, sans-serif font, which likely represent the ISBN of the book.